

Estrategia de formación para la Custodia del Territorio

Diciembre de 2025



GOBERNANZA AMBIENTAL:

una misión innovadora para mejorar la conservación de la biodiversidad mediante la custodia del territorio a través de la innovación y la colaboración

Autoría:

Fundación Fernando González Bernáldez / EUROPARC-España



Coordinación y revisión:

Fundación Biodiversidad del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.

Edita:

El proyecto LIFE CUSTODIA impulsa la custodia del territorio como herramienta social para la conservación y restauración de la naturaleza, a través de la innovación y la colaboración entre administraciones, titulares de terrenos o derechos, empresas, ONG y otras entidades.

La Fundación Biodiversidad del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico coordina este proyecto y participan como socios Eurosite, Foro de Redes y Entidades de Custodia del Territorio (FRECT), Fundación Global Nature (FGN), Fundación Fernando González Bernáldez/ Europarc-España, SEO/BirdLife y Xarxa per a la Conservació de la Natura (XCN). Cuenta con la contribución financiera del Programa LIFE de la Unión Europea.



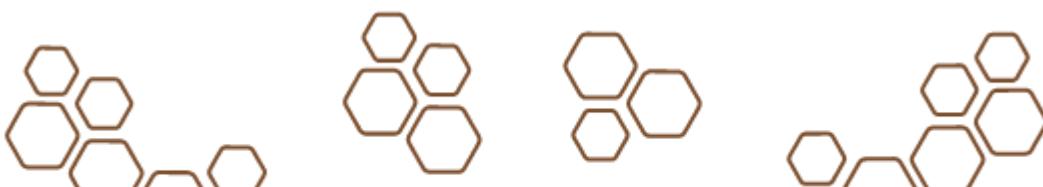
FRECT
Foro de Redes y Entidades
de Custodia del Territorio

 **Fundación
Global Nature**



Fecha de edición

Diciembre de 2025



ÍNDICE

ÍNDICE.....	2
SUMMARY	3
RESUMEN EJECUTIVO	3

EL MARCO

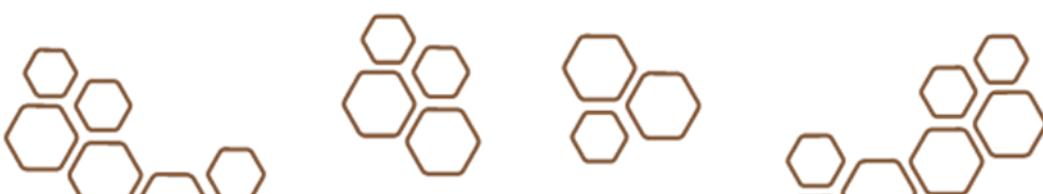
1. INTRODUCCIÓN Y PLANTEAMIENTO	5
2. JUSTIFICACIÓN, OBJETIVOS Y ALCANCE	10
3. MARCO DE REFERENCIA	14
4. METODOLOGÍA PARA LA ELABORACIÓN DE ESTA ESTRATEGIA.....	18
5. DIAGNÓSTICO DE NECESIDADES DE FORMACIÓN	20

LA ESTRATEGIA

6. ORGANIZACIÓN	28
Los componentes de la formación.....	28
Objetivos operativos y líneas de acción	36
Línea de acción 1. Aumentar el conocimiento de la Custodia en la sociedad.....	38
Línea de acción 2. Promover la presencia de la Custodia en los currículos del sistema educativo	40
Línea de acción 3. Mejorar las capacidades de las personas y entidades implicadas en la Custodia.....	42
7. PROPUESTA DE PROGRAMA FORMATIVO.....	44
8. PLAN OPERATIVO	49
9. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA ESTRATEGIA.....	51

ANEXOS

ANEXO 1. ENFOQUE BASADO EN COMPETENCIAS	52
ANEXO 2. FICHAS RESUMEN DE LOS CURSOS O MÓDULOS PROPUESTOS EN LA LÍNEA DE ACCIÓN 3.....	54
ANEXO 3. FICHA EJEMPLO DE UN CURSO CON INFORMACIÓN DESARROLLADA	67



SUMMARY

This document contains a strategical framework for the development of training and capacity building actions that may contribute to strengthen, to improve and to further develop Land Stewardship in Spain. This version of the document has been prepared in 2025 within the LIFE Stewardship project. It is intended as a road map available to all relevant actors in the Spanish Land Stewardship sector, so as to help them in identifying capacity building needs, designing specific actions and contributing in a positive way to improve Land Stewardship within an articulated and coherent context.

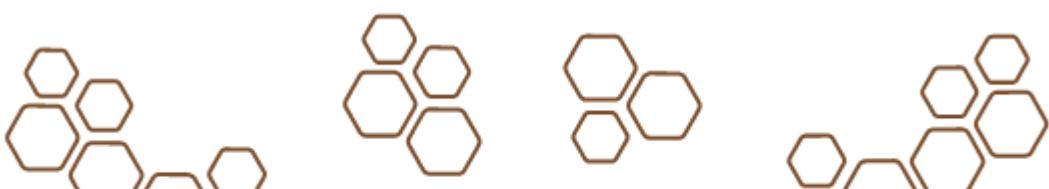
This strategy offers some general considerations and recommendations together with a more specific operational plan focused on training actions addressed to the people and the organizations that are currently involved in Land Stewardship projects in Spain.

RESUMEN EJECUTIVO

Este documento recoge una estrategia marco para el desarrollo de acciones de formación y capacitación que puedan apoyar la consolidación, la mejora y el desarrollo de la Custodia del Territorio en España. Esta versión ha sido elaborada en 2025 en el marco del proyecto LIFE Custodia. Se plantea como un mapa u hoja de ruta que pueda ser utilizado por todos los actores implicados para identificar necesidades de formación, plantear acciones concretas e insertar de modo constructivo su actividad en este ámbito en un contexto articulado y coherente.

La estrategia contiene consideraciones y directrices generales y, de forma más concreta, un plan de formación operativo centrado específicamente en las entidades y personas implicadas.

[La elaboración completa del Resumen ejecutivo, que aquí meramente se indica, se abordará para la versión definitiva del documento]



El marco

En la primera parte del documento se recogen los elementos de contexto y preparación de la estrategia, de carácter fundamentalmente técnico y de interés quizá limitado para usuarios finales, de modo que la estrategia en sí se presenta independiente en una segunda parte.

1. INTRODUCCIÓN Y PLANTEAMIENTO

Qué es esta estrategia

Este documento recoge **una estrategia marco** para el desarrollo de acciones de formación y capacitación que puedan apoyar la consolidación, la mejora y el desarrollo de la Custodia del Territorio en España. Ha sido elaborado en 2025 en el marco del proyecto LIFE Custodia.

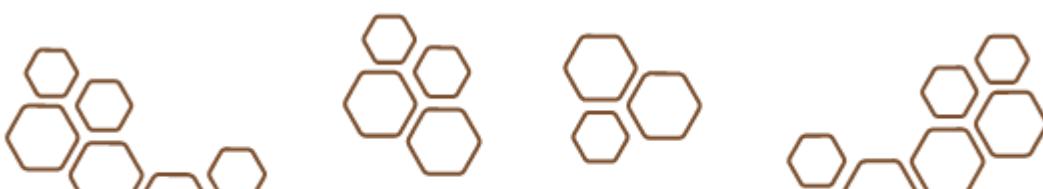
Cómo se organiza este documento

El documento consta de dos bloques o partes.

- En esta primera parte, “el marco”, se recogen todos los elementos de contexto y preparación de la estrategia, incluidos el diagnóstico y la metodología. Tiene un carácter fundamentalmente técnico y su interés es quizás limitado para usuarios finales, muchos de los cuales pueden pasar directamente a la segunda parte.
- La segunda parte recoge ya “la estrategia” en sí, y puede ser tomada como un documento independiente y autónomo para su uso en el seno de la comunidad de Custodia, a quien está dirigida. La estrategia, a su vez, consta de:
 - ✓ unas “líneas de acción”, generales, comprensivas y abiertas,
 - ✓ y un “plan operativo”, que concreta las acciones desarrolladas por el proyecto LIFE Custodia.

Cómo y para quién se plantea

La estrategia se plantea como **un mapa u hoja de ruta que pueda ser utilizado por todos los actores implicados** para identificar necesidades de formación, plantear acciones concretas e insertar de modo constructivo su actividad en este ámbito en un contexto articulado y coherente. Para ello, aporta consideraciones y directrices generales y, de forma más concreta, incluye un plan de formación operativo centrado específicamente en las entidades y personas implicadas en la Custodia.



Por tanto, esta estrategia no es un documento cerrado ni exhaustivo. Se plantea como un documento abierto, con una parte más concreta y definida, asociada a la propia ejecución del LIFE Custodia, y otras partes más genéricas y abiertas a su implementación o adaptación por los diversos actores que puedan estar interesados.

La vocación de esta estrategia es, en ese sentido, igualmente doble. Por un lado, pretende ser una herramienta útil para el desarrollo del proyecto LIFE Custodia y la consecución de sus objetivos. Y, por otro lado, aporta, más allá del contexto del proyecto, un documento que se pretende de referencia para el conjunto del sector, a modo de mapa de carreteras u hoja de ruta disponible para cualquier organización o persona interesada.

¿Cuánto dura?

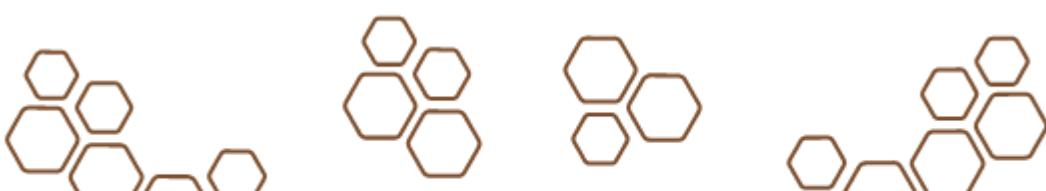
En tanto que aportación del proyecto LIFE Custodia el **alcance temporal y operativo de la estrategia** se prevé en dos niveles. Un primer nivel, más inmediato, de duración cuatrienal, que se prolonga hasta 2028 y ligado a la ejecución de las propias acciones del proyecto, las cuales constituyen un subconjunto significativo de lo planteado en la estrategia. Y un segundo nivel, más amplio y abierto, que se estima puede tener una vigencia de unos diez años y que puede contar potencialmente, en la medida en que la estrategia sea aceptada como una referencia útil, con la participación del conjunto de los actores vinculados a la Custodia en España.

¿Quién la coordina?

En el nivel inmediato relacionado con las acciones del proyecto LIFE Custodia la estrategia está coordinada por los socios del proyecto. En su vocación, más amplia, de ofrecer una referencia útil al conjunto de la comunidad de Custodia, más allá de la duración del proyecto, la estrategia no precisa de una coordinación formalizada, si bien se prevé que pueda mantenerse un liderazgo estratégico a este respecto por parte de entidades como la Fundación Biodiversidad, el FRECT o la XCN.

¿Cómo se financia?

Los elementos de la estrategia incluidos operativamente en el LIFE Custodia, dentro de su alcance temporal, se financian mediante el presupuesto del proyecto. La ampliación o la



replicación de esas acciones por parte de los socios o de otras entidades, así como su prolongación en el tiempo más allá de 2028 podrá nutrirse de fuentes de financiación variadas, incluyendo la posible inclusión de líneas estratégicas dentro de convocatorias de proyectos y subvenciones públicas.

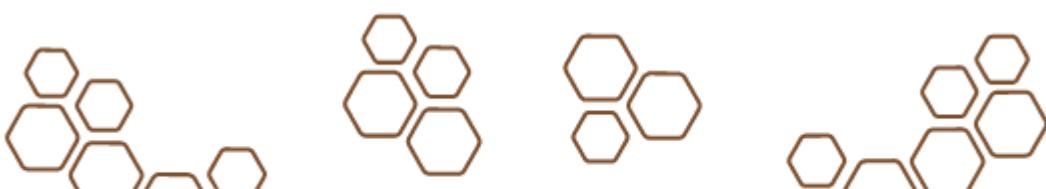
¿Qué incluye?

La estrategia parte de un entendimiento amplio e inclusivo que acoge los conceptos de educación, formación y capacitación como formas de incidir positivamente en las personas, las organizaciones y la sociedad, y de apoyar la capacidad de estas para afrontar retos y necesidades. Se busca un planteamiento deliberadamente amplio en torno a la Custodia del Territorio en España que pueda atender a actuaciones en varios niveles y con diversos enfoques, de los cuales se toman los tres siguientes como referencia:

- Acciones destinadas a **aumentar el conocimiento y el interés de la sociedad en torno a la Custodia**.
- Acciones destinadas a **fortalecer la presencia de la Custodia en los currículos formativos** de distintos niveles, ciclos y títulos del sistema educativo.
- Acciones destinadas a **mejorar las capacidades personales, técnicas y profesionales de las personas y entidades directamente implicadas en la promoción y gestión de la Custodia**.

De los tres enfoques se derivan de modo coherente las tres **líneas de acción** que conforman la parte general de la estrategia.

De modo más concreto **se tomará el tercero, el relativo a la mejora de las capacidades de los implicados en la Custodia, como referencia principal**, en coherencia con los objetivos del proyecto LIFE Custodia, para su desarrollo en esta estrategia y para la elaboración del **plan operativo** que forma parte de la misma. Para ello, se detallan propuestas concretas para un conjunto de **acciones formativas destinadas a los colectivos implicados en la Custodia**. Y, en particular, se identifican en el plan operativo las aportaciones concretas que han de ejecutarse desde el propio desarrollo del LIFE Custodia.



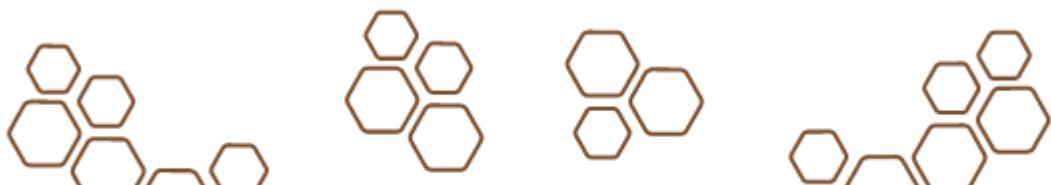
¿Cómo se evalúa?

La estrategia incluye los aspectos de evaluación, recogidos en un apartado de este documento, que permitan su mejora continua y garantice su contribución al desarrollo del colectivo de custodia en nuestro país detectando, además, nuevas necesidades de capacitación.

¿Y qué pasa cuando acabe el proyecto?

Como ya se ha dicho, la estrategia se plantea con un horizonte temporal de aproximadamente diez años. A su finalización en 2028, el proyecto LIFE Custodia habrá aportado como una parte de sus resultados una serie de elementos, tales como diseños de cursos y módulos formativos, materiales y recursos disponibles en línea y, no menos importante, un conjunto de personas entrenadas como formadoras, que contribuirán al desarrollo ulterior de las líneas de formación perseguidas por el proyecto.

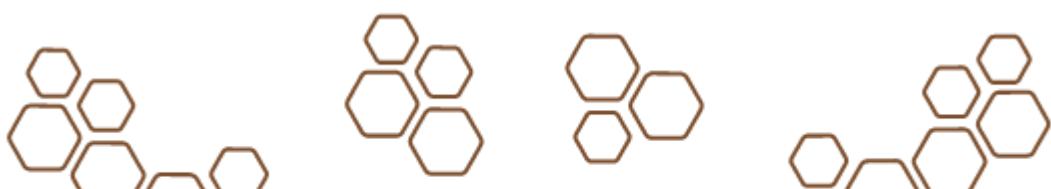
Se prevé para todo ello contar con dos versiones del documento, la que ahora se presenta a finales de 2025 como documento intermedio, y una versión revisada y completada que quedará como resultado del proyecto en el año 2028.



Notas conceptuales y uso de términos

A los efectos de este documento, y en coherencia con el proyecto, se tomará como referencia el ámbito de conceptos, iniciativas y logros de la conservación y protección de espacios naturales conocido como “custodia del territorio” y, para facilitar su identificación, se escribirá con mayúsculas iniciales como **Custodia del Territorio** o, de forma abreviada, simplemente **Custodia**.

Las referencias al proyecto del que el documento forma parte se indicarán como **LIFE Custodia** (referencia abreviada para el proyecto LIFE23-GIE-ES-LIFE STEWARDSHIP: *Nature governance: an innovative mission for enhancing biodiversity conservation through land stewardship, con vigencia entre 2024 y 2028*).



2. JUSTIFICACIÓN, OBJETIVOS Y ALCANCE

Justificación

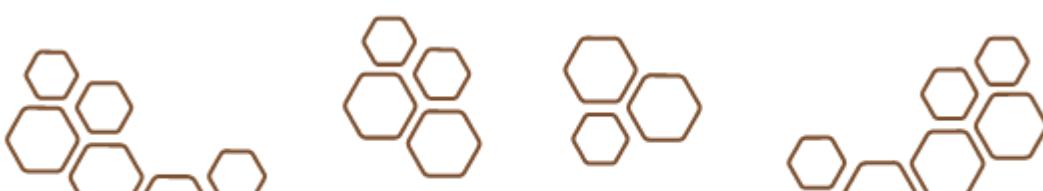
La oportunidad de aportar un documento estratégico para el desarrollo de las acciones de formación en el ámbito de la Custodia viene justificada por la percepción generalizada entre las entidades y personas implicadas en el sector de un amplio margen de mejora para sus capacidades técnicas y profesionales. Así se ha venido reflejando en documentos programáticos elaborados colaborativamente por la comunidad de Custodia en España, tal como se recoge más adelante en el apartado de "marco de referencia". Todo ello en relación con la dinámica expansiva y proactiva de la Custodia en España, así como con la composición heterogénea de la comunidad de Custodia, en la que característicamente tienen gran peso componentes de voluntariedad y vocacionalidad, que sin duda son una de sus riquezas pero que también comportan un alto grado de variabilidad en cuanto a los perfiles y los niveles de capacitación de las personas implicadas.

Estas percepciones se vieron refrendadas por las valoraciones de las entidades socias del proyecto implicadas en la preparación, y posteriormente la ejecución, del proyecto LIFE Custodia, que pueden considerarse observadores expertos y estratégicos en esta materia. La demanda de formación por parte de las personas implicadas en la Custodia ha sido adicionalmente confirmada por el estudio de "diagnóstico de necesidades de formación" llevado a cabo entre 2024 y 2025 y detallado en un apartado posterior de este documento.

Las acciones de formación relacionadas con la Custodia vienen desarrollándose de hecho en los últimos años por parte de varios de los socios del proyecto y de otras entidades. La conveniencia de dotar a ese impulso de un marco estratégico con componentes programáticos y operativos que ayuden a su consolidación y su desarrollo en los próximos años viene a terminar de justificar la oportunidad de la presente estrategia.

Objetivos

El **objetivo general** de la estrategia plasmada en este documento es proporcionar a la comunidad de la Custodia en España una orientación informada, a modo de hoja de ruta, para **identificar las necesidades de formación y capacitación más relevantes para promover y mejorar el desarrollo de la Custodia y para poder plantear las acciones más adecuadas**



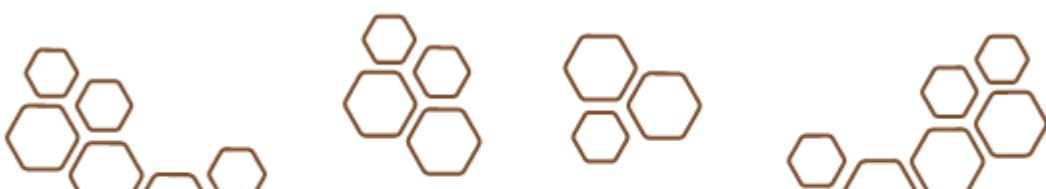
para abordar con éxito esas acciones de formación, todo ello con el objetivo último de contribuir de forma eficaz y positiva a la conservación y la protección de los espacios naturales y de todos los servicios que prestan para el bienestar de la sociedad.

La concreción de este objetivo general ha de remitirse, como es lógico, a lo establecido en la formulación del **proyecto LIFE Custodia**, dentro del cual se enmarca el presente documento, y en concreto a su *Work Package 4 (Capacity building strategy for land stewardship stakeholders)*. De acuerdo con esa formulación original del proyecto, el objetivo general de la estrategia de formación puede detallarse en los siguientes **objetivos parciales**:

- Aumentar las capacidades y competencias de los diversos actores implicados en la Custodia.
- Mejorar la comprensión conceptual de la Custodia entre todos los actores implicados.
- Desarrollar las capacidades técnicas y profesionales necesarias para la Custodia entre las personas implicadas.
- Crear una cultura de mejora personal y de formación continua en la comunidad de la Custodia.
- Desarrollar una cultura de gobernanza compartida para la conservación y la restauración de los ecosistemas.
- Mejorar, en última instancia, la contribución de la Custodia a la conservación y la restauración de los ecosistemas.

Para todo ello, en este documento se tratará de aportar información y propuestas concretas de acuerdo a los siguientes **objetivos específicos**:

- Identificar áreas de solapamiento o interacción entre distintos ámbitos educativos y formativos y la Custodia y las oportunidades constructivas que estas ofrezcan.
- Cartografiar las rutas más convenientes y provechosas para el trabajo conjunto entre ambas áreas.



- Identificar, en particular, las necesidades formativas y de capacitación autopercibidas por los actores implicados en la Custodia o diagnosticadas por observadores expertos.
- Trazar, en función de esas necesidades, planes formativos útiles para el sector de la Custodia.
- Diseñar, más concretamente, programas de formación y capacitación, con acciones concretas.
- Identificar las posibles aportaciones de distintos actores al desarrollo de esos planes y programas y, en concreto, las que puedan aportarse directamente desde el proyecto LIFE Custodia.

Integrando el **objetivo general** y sus **objetivos parciales** con los **objetivos específicos**, y teniendo en cuenta lo establecido en la propuesta del proyecto LIFE Custodia, para la estrategia recogida en la segunda parte de este documento, se formula los siguientes **objetivos operativos**:

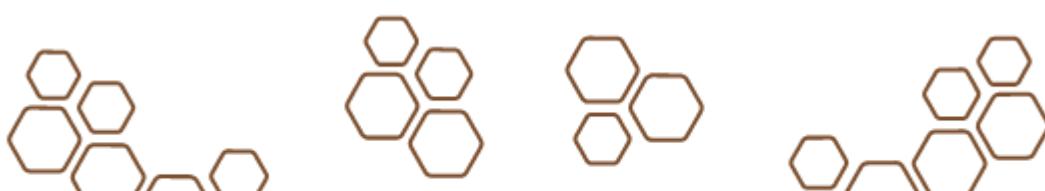
Objetivo operativo 1. Aumentar el conocimiento y el interés de la sociedad en torno a la Custodia.

Objetivo operativo 2. Fortalecer la presencia de la Custodia en los currículos formativos de distintos niveles, ciclos y títulos del sistema educativo.

Objetivo operativo 3. Mejorar las capacidades personales, técnicas y profesionales de las personas y entidades directamente implicadas en la promoción y gestión de la Custodia.

Alcance

Queda implícito en las formulaciones anteriores que el alcance y el marco de la estrategia es de tipo nacional, **extensivo a todas las modalidades de Custodia en el conjunto de España**, con vocación, por otra parte, de insertarse de modo coherente en los desarrollos de la *land stewardship* en una escala internacional, tanto en Europa, como primer marco de referencia, como en el resto del mundo.



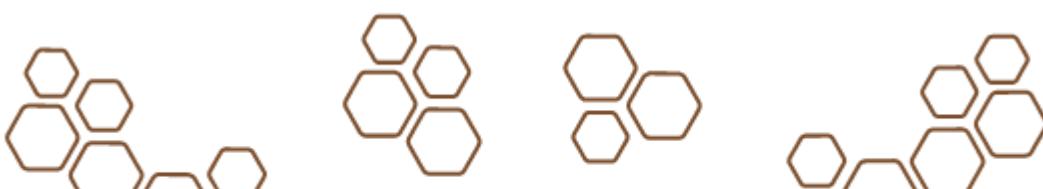
Desde el punto de vista temporal y operativo, tal como se ha indicado en el capítulo introductorio, se han considerado **dos niveles para el alcance de la estrategia**:

- Un nivel más inmediato, ligado a la ejecución de las acciones del proyecto hasta 2028 por parte de los socios participantes, que representan a una parte importante pero no completa del sector de la Custodia.
- Un segundo nivel, más amplio y abierto, con una vigencia estimada de unos diez años de duración, y potencialmente destinado a la participación del conjunto de las organizaciones y personas vinculadas a la Custodia en España.

Los recursos necesarios para el desarrollo de lo planteado en la estrategia corresponden, por tanto, en una primera fase, a los que el proyecto LIFE Custodia prevé y aporta. A partir de ahí, se plantea la conveniencia de integrar las propuestas de la estrategia en programas, proyectos e iniciativas que puedan contar con el respaldo de futuras convocatorias y oportunidades de financiación del propio programa LIFE o de otras instancias europeas, nacionales, regionales o locales, tanto públicas como privadas.



La estrategia se plantea desde el proyecto LIFE Custodia, con su marco temporal hasta 2028, pero con vocación de ser útil para el sector de la Custodia en su conjunto y a lo largo de un marco temporal que pueda prolongarse varios años más.



3. MARCO DE REFERENCIA

A efectos de la elaboración de esta estrategia se ha procurado referirse a un marco amplio e integrador que incluye tanto la **educación** (*education*), en su sentido más inclusivo, como la **formación** (*training*) y la **capacitación** (*capacity building*). Se trata de categorías interrelacionadas y en gran medida solapantes, por lo que se entiende que es beneficioso no excluir en principio ninguno de los enfoques, formatos y estilos que se asocian a cada una de ellas. Dicho esto, y debido a las características técnicas y aplicadas del ámbito de la Custodia, serán la formación y la capacitación, y en particular esta última, las que sirvan de referencia prioritaria para esta estrategia. Para titular el presente documento se ha optado por la expresión “Estrategia de formación”, por considerarla más sencilla e intuitiva, de modo que el título queda como **Estrategia de formación para la Custodia del Territorio en España**.

En cuanto a la conceptualización y la definición de lo que entendemos por Custodia, no es este evidentemente el lugar para discutir los matices o interpretaciones que puedan plantearse. A efectos únicamente de referencia nos remitimos al *Libro blanco construyamos el futuro de la custodia del territorio* (2018), de modo que entenderemos que:

Custodia del Territorio es un conjunto de valores e instrumentos que pretenden implicar a los propietarios y usuarios del territorio en la conservación y el buen uso de los valores y los recursos naturales, culturales y paisajísticos. Para conseguirlo, promueve acuerdos y mecanismos de colaboración continua entre propietarios, organizaciones sin ánimo de lucro y fin de interés social relacionado con la conservación (entidades de custodia) y otros agentes públicos y privados.

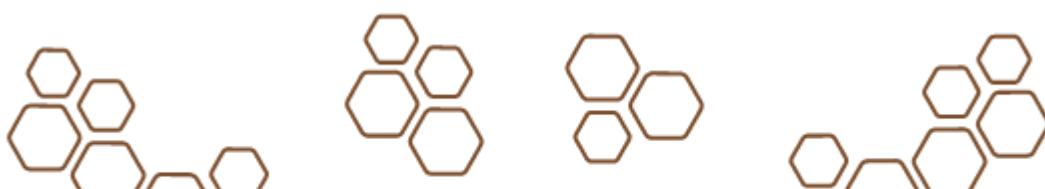
Tomando como referencia la misma fuente, todo ello se corresponde con y se desarrolla en los siguientes principios:

- **Conservación de la naturaleza participativa y colaborativa.**

Las iniciativas de Custodia del Territorio permiten sumar esfuerzos en conservación dándole protagonismo a la sociedad civil organizada y uniendo a diferentes actores sociales.

- **Corresponsabilidad en la conservación.**

Las iniciativas de Custodia del Territorio permiten generar espacios de diálogo en el territorio y mantener la confianza entre las personas.



- **Conservación dialogada. Conversar para conservar.**

La implicación en la conservación se lleva a cabo a través de las iniciativas basadas en acuerdos voluntarios flexibles y adaptados a las personas y a las circunstancias del lugar.

- **Una conservación enraizada en valores éticos.**

A través de las iniciativas de Custodia del Territorio se desarrollan valores comunitarios de conservación y de respeto a todos los seres vivos y ecosistemas de los que las personas y las sociedades dependen para su subsistencia y bienestar.

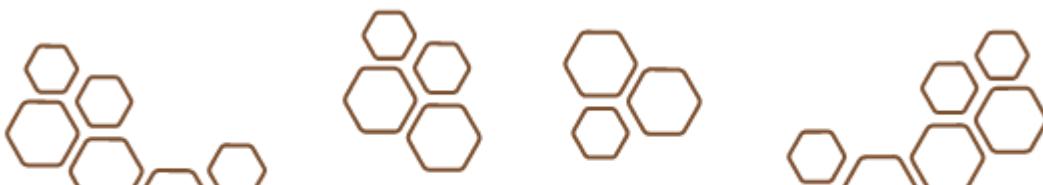
Documentos de referencia

En general, como documentos marco de referencia para conceptualizar, comprender y documentar el ámbito de la Custodia en España, su situación y su futuro se toman como puntos de partida el mencionado *Libro blanco construyamos el futuro de la custodia del territorio* (2018) y, como referencia más actualizada, la *Estrategia 2023-2027 de la Plataforma de Custodia del Territorio* (2023).

Del análisis de ambos documentos se desprende que el planteamiento de la estrategia para la formación y la capacitación que aquí se presenta es, al menos en principio, plenamente coherente con las necesidades y los objetivos que el propio sector ha identificado.

Así, en el *Libro blanco*, en su meta estratégica 4, se hace hincapié en la necesidad de fortalecer las capacidades de las entidades de custodia, y se propone en concreto “Impulsar programas de capacitación sobre creación y gestión de organizaciones sin ánimo de lucro” (página 25) y se identifica el trabajo en red, y la existencia de redes de Custodia, como factores favorecedores de la capacitación (página 45).

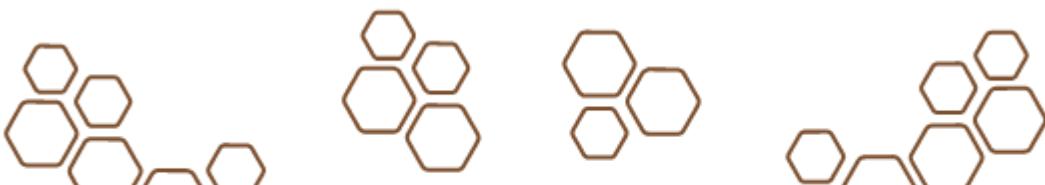
Por su parte la *Estrategia* para 2023-2027 identifica el aumento de acciones de formación y capacitación como parte de las fortalezas de la Plataforma de Custodia del Territorio (PCT), pero señala como debilidad la carencia para ello de “una estrategia o plan estructurado” y reclama “desarrollar un plan de capacitación plurianual con niveles básicos y avanzados de formación” (página 12). Además, en los procesos participativos llevados a cabo para confeccionar la *Estrategia* se registraron demandas de “formación online, videotutoriales y modelos contractuales” (página 16). Como resumen de todo ello la “Visión 2027” que sintetiza este documento prevé alcanzar “Un colectivo más formado y capacitado, actuando en red para potenciar una CT más efectiva y de calidad ante el reto climático y de pérdida de



biodiversidad" (página 23). Para ello la capacitación se identifica finalmente como el "Objetivo estratégico 5", una de cuyas metas es "Generar un modelo de capacitación integral para el desarrollo de la CT [Custodia del Territorio], dirigido a diferentes colectivos prioritarios, y desplegado en red" (página 33), lo que da lugar a proponer las siguientes acciones (de acuerdo a su numeración original).

- A5.1. Definición estratégica del ecosistema de aprendizaje e innovación de la PCT y su entorno: soportes, organización, procesos, proyectos y alianzas.
- A5.2. **Programa de capacitación** y desarrollo estratégico y de políticas para la CT dirigido a CCAA y administraciones supramunicipales.
- A5.3. **Programa de formación** en CT a nivel local, dirigido a técnicos y cargos electos municipales.
- A5.4. **Programa de formación básica y especializada** en CT dirigido a entidades, profesionales, voluntarios y redes de CT.
- A5.5. Canal de autoformación online en CT, autónoma y permanente, conectado con los programas anteriores.
- A5.6. Oficina virtual de asesoramiento colaborativo, con comunidades temáticas, nodos especializados, abierto en red para ECT [entidades de Custodia], redes y administración pública, y línea de atención específica a pequeñas y nuevas entidades.
- A5.7. Espacio de orientación básica a propietarios y usuarios vinculado a la oficina de asesoramiento, a redes, entidades y otros agentes especializados en CT para atención más específica.
- A5.8. **Programa anual de seminarios y eventos técnicos de intercambio de conocimiento, debate e innovación** para la mejora continua. Propios y en colaboración con otras organizaciones.
- A5.9. Evolución de la lista de correo CUSTODIA a una herramienta más avanzada y adecuada a los objetivos de esta estrategia.
- A5.10. Elaboración de monográficos con información de segundo nivel, temática, englobada por objetivos generales de conservación de hábitats, especies y procesos ecosistémicos, para su réplica y escalabilidad.
- A5.11. Acuerdo marco para la organización de las Jornadas Estatales de CT.

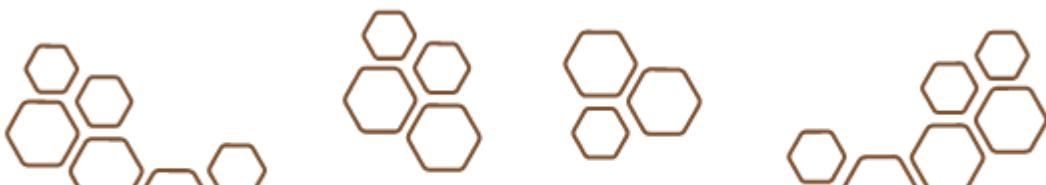
Se han destacado en negrita los elementos que guardan más clara correspondencia con aquellos que se van a abordar en el presente documento.



Otras consideraciones conceptuales y metodológicas

Del aprendizaje compartido obtenido por las entidades de Custodia en las últimas décadas, y plasmado en sus documentos, jornadas y encuentros, y por las entidades participantes en este proyecto en particular, se desprenden algunas consideraciones conceptuales, técnicas y metodológicas que puede ser conveniente tener en cuenta a lo largo de la formulación de la estrategia.

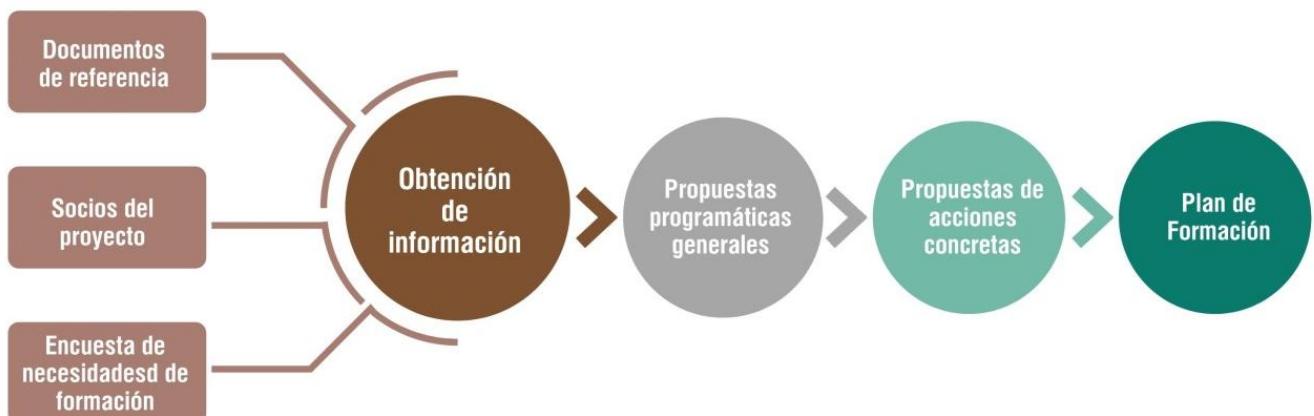
- Una de ellas es la conveniencia de tener en cuenta la importancia, en la aplicación de la Custodia a realidades concretas, de las **condiciones derivadas del tipo de territorios y ecosistemas**, que pueden plantear necesidades de capacitación específicas o diferenciadas para proyectos de Custodia en ámbitos marinos, forestales, agrarios, fluviales, de humedales o urbanos.
- Otra cuestión señalada por los actores en diferentes foros es la importancia estratégica, de nuevo para la aplicación real de los proyectos de Custodia, de aspectos transversales de tipo organizativo que a veces pueden quedar ocultos tras los componentes de tipo técnico o que no son abordados en los formatos convencionales de capacitación. Aspectos como los relativos a las **capacidades de liderazgo** o a las **capacidades para la organización y gestión de actividades de voluntariado**.
- En relación con los dos puntos anteriores, esta estrategia propone una **aproximación a la formación y la capacitación basada en competencias**. Esta aproximación parte de la definición de las tareas y funciones que realmente se desempeñan en el ámbito que se esté considerando. Y propone, a partir de ahí, proporcionar a las personas oportunidades de aprendizaje y entrenamiento que les ayuden a adquirir o desarrollar las habilidades, los conocimientos y las actitudes que necesitan. Sobre esta aproximación o enfoque basado en competencias se aportan algunas ideas esenciales en el [Anexo 1](#).



4. METODOLOGÍA PARA LA ELABORACIÓN DE ESTA ESTRATEGIA

Los principios metodológicos aplicados para la formulación de la presente estrategia incluyen la **obtención de información actualizada** de fuentes del propio sector, la articulación de esa información en **propuestas programáticas generales** y, por último, la concreción de esas líneas o directrices programáticas en una serie razonada y ordenada de **propuestas de acciones bien definidas**.

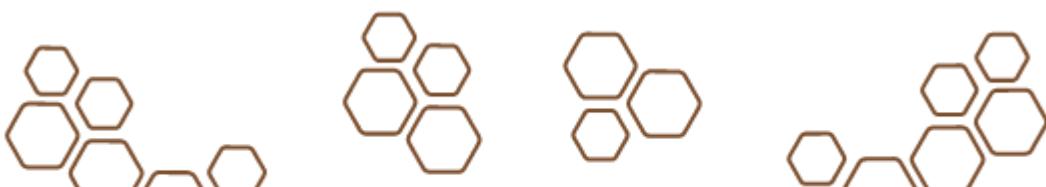
Metodología de elaboración



Esquema de la metodología seguida en la elaboración de la estrategia.

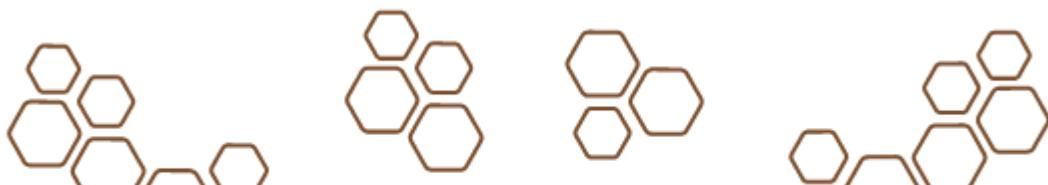
Para la obtención de información actualizada se ha recurrido a la consulta de documentos de referencia (véase el apartado anterior), al asesoramiento e intercambio con los distintos socios participantes del LIFE Custodia (que constituyen una muy buena representación del mundo de la Custodia en España) y, con objeto de disponer de información más pormenorizada y directa, a la realización de una encuesta, preparada *ad hoc* para este proyecto, de necesidades de formación entre las personas vinculadas a la Custodia. Las características y resultados de esta encuesta se detallan en el siguiente apartado.

En cuanto a la incorporación de las aportaciones y puntos de vista de los socios, se circuló un borrador del documento en septiembre de 2025 y sobre esa base se compartieron sugerencias y aportaciones en una reunión monográfica mantenida el 10 de octubre de 2025.



La presente versión del documento incorpora los resultados de ese proceso de consulta y asesoramiento mutuo entre los socios del proyecto.

Se prevé, en adelante y hasta la finalización del proyecto, la recogida e incorporación de nuevos añadidos, mejoras o aportes, que se verán reflejados en la versión final de la Estrategia que se quedará elaborada en 2028, al término del proyecto, como uno de los resultados finales de éste.



5. DIAGNÓSTICO DE NECESIDADES DE FORMACIÓN

Para aportar un diagnóstico actualizado y empíricamente fundamentado de las necesidades de formación en el sector de la Custodia, además de las fuentes de información indicadas en el apartado anterior (4. Metodología), se procedió a diseñar y llevar a cabo una encuesta *ad hoc*, que en sí misma constituye un resultado del LIFE Custodia y que, sobre todo, contribuye a aportar información relevante para la estrategia de formación que aquí se presenta. La información completa sobre la encuesta y sus resultados puede consultarse en la web del proyecto, en el siguiente enlace:

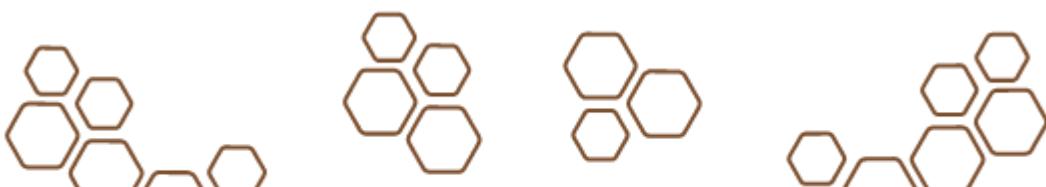
https://life-custodia.es/wp-content/uploads/2025/06/WP4_informe_necesidades_formacion_CT_feb25.pdf

La encuesta se plasmó en un cuestionario de 18 preguntas que se circuló en línea a personas pertenecientes a entidades y colectivos relacionados directa o indirectamente con la Custodia, entre diciembre de 2024 y enero de 2025.

Se obtuvieron 150 cuestionarios completados, consiguiendo así un tamaño de muestra apreciable. Además, la muestra ofreció una considerable diversidad desde varios puntos de vista, lo que alimenta la idea de que se consiguió información amplia, variada y representativa de la propia variedad interna del colectivo y, en algunos aspectos, de sus propios sesgos o desequilibrios respecto al conjunto de la sociedad (por ejemplo, la mitad de la muestra corresponde al grupo de edad de 51 a 70 años, mientras que el 40% pertenece al grupo de 31 a 50 años y solo un 7% tiene menos de 30 años). Los datos completos se recogen en el informe citado más arriba.

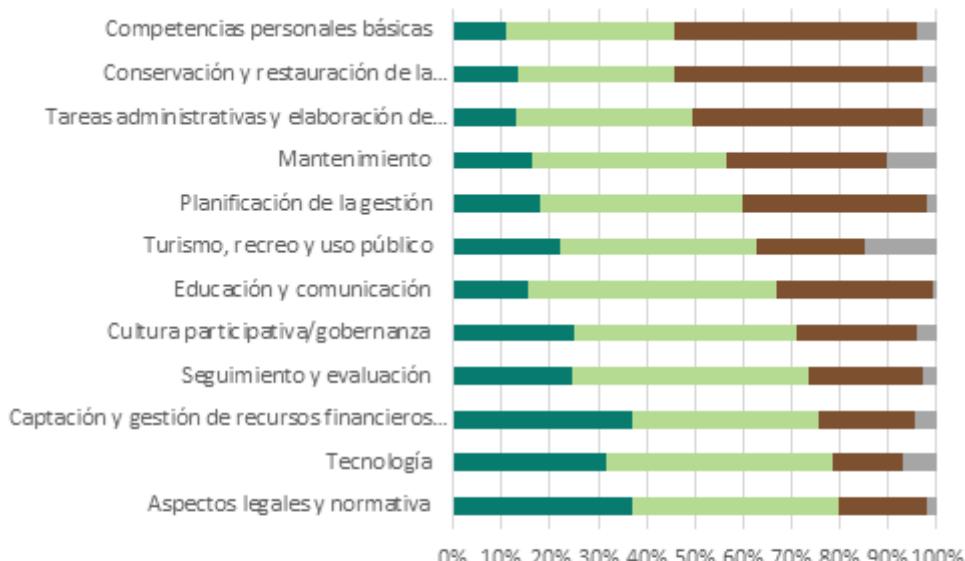
En todo caso, una parte mayoritaria de las respuestas provinieron de personas con relaciones claras y prolongadas con la Custodia, lo que permite suponer que sus valoraciones sobre aspectos formativos parten de bases sólidas.

En cuanto a la posible **formación previa** en temas de Custodia, se constató que la modalidad más habitual es el aprendizaje informal, bien sea individual (manuales, publicaciones técnicas, tutoriales, y materiales de estudio informal), en el 67% de los casos, o a través de colegas que tienen más experiencia (37%). El aprendizaje sobre el terreno es también una forma habitual de formación. El 25% ha adquirido formación a través de experiencia directa como voluntario colaborador de una entidad de custodia y un 32% señala como fuente de formación los intercambios o visitas de estudios. La formación de tipo más formal se reduce

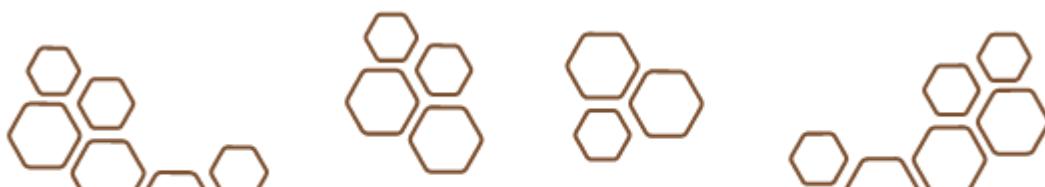


a cursos breves. Una cuarta parte ha realizado algún curso de hasta una semana de duración. Únicamente un 10% respectivamente ha participado en cursos de formación de más de una semana o ha recibido contenidos de Custodia dentro de estudios a largo plazo con titulación oficial (cursos universitarios). En general, en las respuestas de tipo abierto, se constató una demanda bastante extendida entre el colectivo de formación, especialmente de tipo práctico o centrada en temas específicos dentro de la Custodia.

Para evaluar las **necesidades de formación** se pidió a los encuestados valorar sus propias competencias y niveles de formación en varias áreas relacionadas con la Custodia. De modo sencillo, y tal como puede observarse en la gráfica, se constató así que la mayor parte de las áreas fueron consideradas en general relevantes para el trabajo de los respondientes y que sus competencias y niveles de formación eran, también de modo bastante general, insuficientes y, por tanto, necesitadas de mejora o refuerzo.

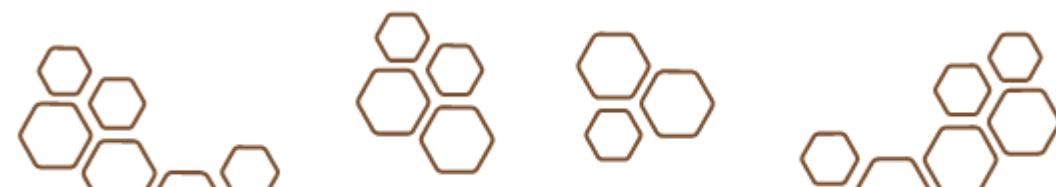


- Es relevante pero tengo POCAS O NINGUNAS EXPERIENCIAS/COMPETENCIAS: necesito una amplia formación
- Es relevante y tengo ALGUNAS EXPERIENCIAS/COMPETENCIAS pero necesito más formación
- Es relevante y tengo BUENA EXPERIENCIA/COMPETENCIA: solo necesito actualizaciones
- No es relevante para mí porque no tiene que ver con mis funciones



Una primera constatación es pues que hay evidencia objetiva de la existencia de una importante demanda de formación técnica o especializada entre las personas vinculadas a la Custodia. Un análisis más detallado revela adicionalmente que las áreas de gestión donde se considera que se tiene un mejor nivel de competencia (bueno) son, en orden, "Conservación y restauración de la biodiversidad" y "Competencias personales básicas", mientras que las áreas donde se tiene peor nivel de competencia (bajo) son "Tecnología", "Aspectos legales y normativa", "Captación de recursos financieros y operativos" y "Seguimiento y evaluación". Otras áreas muestran, según esta encuesta, niveles de competencia moderados.

Para facilitar el traslado de esta información al diseño de propuestas concretas de formación, la encuesta planteó el posible interés por cursos concretos, ofreciendo una variedad de temas que se procuró fuera suficientemente abarcadora y representativa del mundo de la Custodia. La gráfica siguiente muestra el nivel de interés o demanda acerca de los posibles cursos indicados.



Las barras grises indican el total de respondientes que mostraron interés por seguir un curso de formación de las temáticas indicadas, ordenadas de mayor a menor interés detectado. Las barras de color permiten afinar el análisis indicando, de esos totales, las personas pertenecientes a la administración o bien a entidades de custodia.

Según esta aproximación, los cuatro cursos más demandados de entre los que fueron planteados en la encuesta son "Captación y gestión de recursos financieros y operativos para la custodia", "Aspectos legales y normativa para la custodia del territorio", "Diseño, seguimiento y evaluación de acciones de conservación y restauración" y "Evaluación y seguimiento", lo que revela un interés entre las personas vinculadas a la Custodia por dotarse de capacidades técnicas avanzadas para contribuir de forma constructiva y profesional al desarrollo de las iniciativas de Custodia.

Si bien los cursos menos demandados resultaron ser "Trabajos de campo y tareas de mantenimiento" e "Introducción general a la custodia del territorio", ello debe interpretarse en el contexto de una encuesta distribuida a personas ya vinculadas al mundo de la Custodia. Por tanto, ese tipo de temáticas o enfoques no tendría por qué excluirse en el diseño de estrategias de formación amplias, como la que se plasma en apartados posteriores de este documento, en los que se pudieran incluir acciones destinadas a facilitar la incorporación profesional de personas desempleadas a ámbitos de trabajo relacionados con la Custodia, o bien programas de extensión y difusión destinados bien a públicos generales o bien a colectivos potencialmente interesados pero aún no familiarizados con la Custodia.

Además de los posibles cursos planteados en la encuesta, algunos respondientes sugirieron adicionalmente cursos sobre temáticas tales como las siguientes:

Estrategia y gestión de entidades.

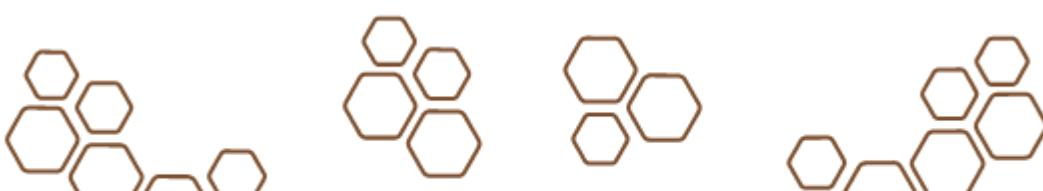
Certificación y estándares de calidad.

Estrategias de innovación. Habilidades y herramientas para el trabajo en red.

Aplicación de la Custodia a la conservación del patrimonio cultural.

Custodia del territorio y centros educativos.

Dinamización comunitaria ligada a la Custodia.



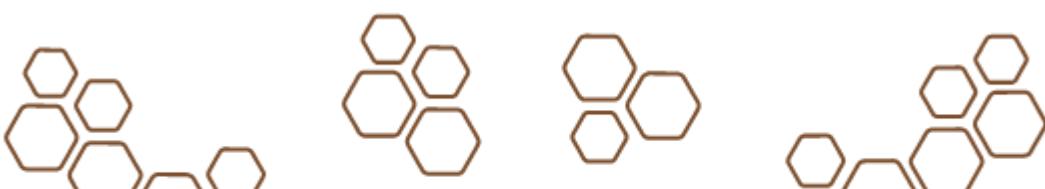
Además de las temáticas, la encuesta aportó información sobre los formatos o modalidades de formación preferidos. De mayor a menor preferencia, estas modalidades fueron las visitas a experiencias sobre el terreno, los cursos en línea con interacción en vivo con formadores y compañeros y, en tercer lugar, los webinarios. Los cursos presenciales fueron escasamente demandados, puesto que el 40% de los encuestados mostraron una preferencia baja por esta modalidad, lo que sugiere que la irrupción de las tecnologías digitales ha generado **una expectativa estable entre colectivos profesionales en cuanto a las opciones de formación que hacen uso de plataformas y canales en línea**.

Se trataría de modalidades que maximicen la compatibilidad con dedicaciones profesionales y de otra índole. Esta idea se refuerza con los resultados de la pregunta relativa al tipo de distribución y dedicación temporales de las opciones de formación preferidas. Estas serían aquellas que implican una dedicación moderada distribuida a lo largo del tiempo, preferiblemente en línea, y no tanto los formatos intensivos, que requieran, por ejemplo, la dedicación de una semana completa.

Estas ideas deben matizarse anotando **el interés mostrado por los respondientes en cuanto a contar con fórmulas de interactividad**, que garanticen la comunicación personal y activa entre los participantes en acciones de formación, así como la predisposición a incluir algunas actividades de tipo presencial, aunque más bien concentradas en uno o dos días.

En cuanto a posibles obstáculos para el desarrollo de actividades de formación basadas en plataformas y herramientas digitales, no se han detectado problemas potenciales importantes. El nivel de familiaridad de los encuestados con este tipo de herramientas parece ser muy alto. Más del 90% han realizado cursos en línea utilizando herramientas de formación tipo Moodle. Un 72% participan con frecuencia en webinarios y la práctica totalidad ha participado alguna vez en ellos. Los tutoriales en vídeo y las guías y manuales digitales son también herramientas frecuentemente utilizadas. De hecho, estas modalidades podrían más bien ayudar a abordar las dificultades que sí fueron citadas por una parte de los encuestados, las cuales se centraron en limitaciones en cuanto a la disponibilidad de tiempo y a la posibilidad de desplazarse desde sus lugares de residencia habitual.

En conclusión, los resultados obtenidos refrendan ampliamente la conveniencia de reforzar la oferta formativa para personas implicadas en la Custodia del Territorio y aportan información útil para el diseño de programas o acciones concretas, en cuanto a temas, niveles y formatos. Junto con la información reunida previamente en el apartado 3 de este documento (Marco de referencia), pueden resumirse las principales necesidades y carencias



detectadas, así como las correspondientes oportunidades y prioridades, en la tabla resumen que sigue a continuación.

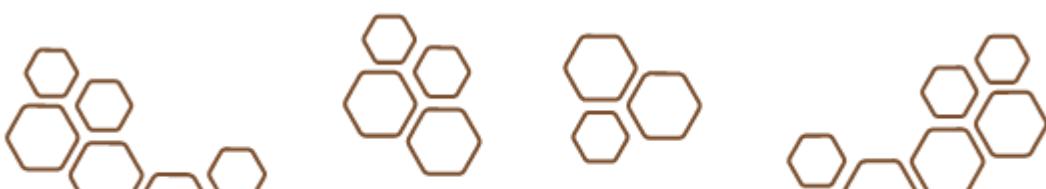
De estas necesidades y oportunidades parte el diseño de la parte operativa de esta estrategia, con propuestas concretas de líneas de actuación y de acciones formativas, que se recoge en el siguiente apartado.

Retos, necesidades y carencias de formación en el sector de la custodia

- ✓ Complejidad de los retos relacionados con educación, formación y capacitación en el ámbito de la Custodia, que afectan a tres niveles (sociedad en general, sistema educativo general y personas y entidades implicadas en la Custodia), de los cuales el tercero centra el alcance de esta estrategia.
- ✓ Necesidad de refuerzo de la capacitación de las personas implicadas en la Custodia mediante programas de formación, autopercibida y demandada por el propio sector.
- ✓ Demandas de formación diversificada en cuanto a especialidades temáticas, colectivos destinatarios y niveles de competencia.
- ✓ Algunas áreas temáticas (tales como aspectos legales, recursos financieros y operativos, o seguimiento y evaluación) registran mayores déficits de capacitación, autodiagnosticados por el propio sector.
- ✓ Demandas en el sector de mayor disponibilidad de acciones formativas basadas en recursos digitales y formatos en línea.

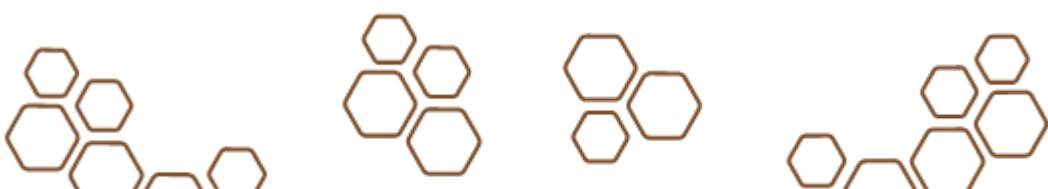
Fortalezas, oportunidades y prioridades para el desarrollo de acciones de formación

- ✓ Amplio margen para la mejora en tres direcciones (la percepción y el conocimiento públicos de la Custodia, su presencia en el sistema educativo y la capacitación de las personas y entidades implicadas), de las cuales la tercera centra la presente estrategia.



- ✓ Actitud receptiva en el propio sector ante opciones de programas de formación, percibidos como útiles y necesarios.
- ✓ Identificación y priorización por el propio sector de especialidades temáticas necesarias para la Custodia y de colectivos potencialmente diferenciados para el diseño de acciones de formación.
- ✓ Información disponible, recogida a partir del propio sector, para reforzar la formación en áreas temáticas con especial déficit de capacitación.
- ✓ Buenas capacidades formativas en las entidades vinculadas al sector, con experiencia y recursos en formatos en línea, demandados por el sector.
- ✓ Amplia tradición en el sector de encuentros e intercambios de experiencias, con gran potencial como refuerzo y complemento de acciones formativas más estructuradas.
- ✓ Oportunidad brindada por el proyecto LIFE Custodia para incidir positivamente en las direcciones indicadas, con la colaboración de algunas de las principales entidades del sector.

Tabla resumen del diagnóstico



La estrategia

En esta segunda parte del documento, que puede desglosarse y manejarse independientemente como un documento autónomo, se recoge la estrategia en sí, es decir la propuesta estructurada de líneas de acción y actividades concretas, basada en la información, los razonamientos y los principios recogidos en la primera parte o marco del documento.

6. ORGANIZACIÓN

Esta estrategia se estructura en:

- unas **líneas de acción**, de carácter amplio y comprensivo, con un alcance temporal de medio plazo, decenal, que se ofrecen a la comunidad de Custodia como guía u orientación, con vocación de que puedan ser apropiadas y concretadas por diversas entidades y, por consiguiente, con un amplio grado de apertura,
- y un **plan operativo**, concreto y definido para un periodo cuatrienal, de cuya implementación se responsabiliza el proyecto LIFE Custodia.

Los componentes de la formación

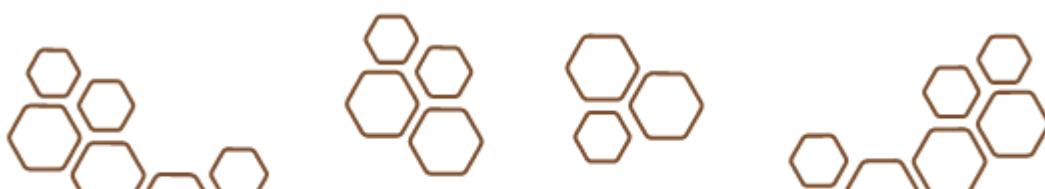
Para el diseño y la redacción de la estrategia y del plan operativo se han tenido en cuenta, a partir de la experiencia previa del equipo redactor, algunos aspectos relevantes sobre formatos, herramientas, recursos, entidades organizadoras, destinatarios y otros componentes o aspectos de la formación, que se comentan a continuación.

Formatos de acciones formativas

a. Cursos breves

El listado y las fichas de los cursos que se aportan más adelante en el plan de acción se basan fundamentalmente en el **formato del curso breve**, por ser este el aplicado más habitualmente en ámbitos formativos relacionados con la capacitación, la formación continua y el reciclaje formativo.

Versiones sencillas de estos cursos breves pueden ser modularizadas y volcadas en formatos de **cursos en línea no síncronos**, es decir, cursos o módulos formativos consistentes en conjuntos de recursos y actividades guiadas, alojados en una plataforma de educación en línea, y disponibles para sus destinatarios de forma flexible, sin necesidad de un calendario concreto. La sistematización de varios módulos en programas más amplios y completos puede dar lugar a ofertas educativas de tipo **MOOC** (Massive Open Online Courses), discutidas más abajo. Este tipo de



formatos ofrecen alta flexibilidad al usuario, pero requieren, a cambio, de una inversión intensiva para su preparación y operación por parte de las entidades de formación que los aborden.

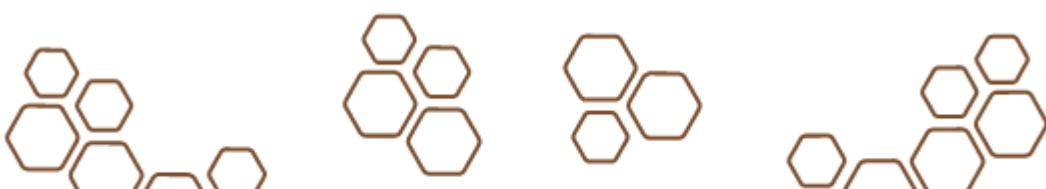
b. Otros formatos formativos

El énfasis puesto en esta estrategia en el formato de los cursos breves y sus variantes no significa excluir o negar valor a otras modalidades de acciones formativas, desde aquellas de tipo más informal hasta las que siguen programas reglados o incluso acreditados. En relación con las primeras subrayamos de nuevo la importancia que para el colectivo de la Custodia tiene el **aprendizaje informal**, colectivo, compartido y derivado de la experiencia que se obtiene tanto en la práctica concreta como en el **encuentro e intercambio con colegas en jornadas y encuentros**. Sin necesidad de implementar cursos completos, puede hacerse uso también del formato de los **webinarios**, que típicamente permiten convocar reuniones técnicas, con fines de formación, difusión o discusión, convocadas en régimen cerrado o abierto, cuya flexibilidad y agilidad, además de la facilidad de la asistencia en línea, hacen de este formato una opción muy interesante, que puede ser combinada con otros tipos de acciones. También deben considerarse como parte de la mejora de las capacidades de la comunidad de Custodia los **talleres y laboratorios** de actualización y discusión técnica, incluidos los destinados a la **formación de formadores** o al **diseño de programas de formación**.

En el extremo opuesto, considerando alternativas de programas de formación de mayor duración y cantidad de contenidos, no debe descartarse la posibilidad de articular dos o más cursos en programas de formación de carácter más sistemático. Cabría incluso formalizar este tipo de programas en forma de **ofertas educativas regladas** y conducentes a la obtención de títulos o diplomas de carácter académico o profesional, todo ello con la participación de entidades educativas o académicas. Estas posibilidades no se han considerado en la presente estrategia.

Centrando la discusión, por tanto, en el formato de cursos breves, conviene recordar las **opciones derivadas de distintos formatos de cursos**:

- Formatos tradicionales, de tipo presencial, cara a cara, basados por tanto en la asistencia física de los participantes a la acción formativa.



- Formatos en línea, que permiten impartir las acciones formativas a distancia, mediante medios informáticos.
- Formatos mixtos, que combinan aspectos de los dos anteriores.

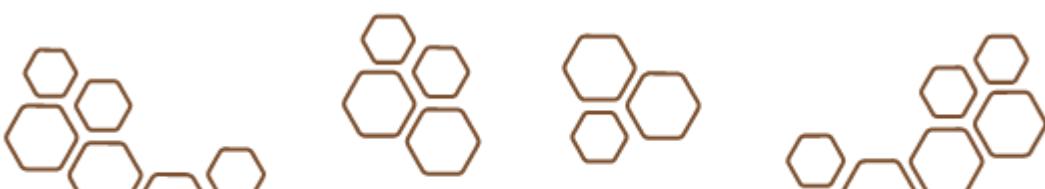
En este documento se ha tomado como referencia el formato en línea, aunque muchas de las propuestas podrían ser plasmadas con cambios relativamente menores en formatos presenciales o mixtos.

Ventajas e inconvenientes de la formación en línea

Las ventajas e inconvenientes de estas alternativas han sido discutidas abundantemente en los últimos años, al tiempo que se registraba una enorme expansión de las modalidades de formación en línea. La idoneidad de este tipo de formatos para el ámbito de la Custodia, cuyas características implican una alta dispersión de los potenciales participantes en el territorio y también una amplia variedad de perfiles y situaciones personales y profesionales, estriba fundamentalmente en **su flexibilidad y su capacidad de alcanzar a personas ubicadas en distintos lugares y con variados condicionantes**, siempre que tengan un equipo informático básico y una conectividad de Internet aceptable. Las desventajas tienen que ver fundamentalmente con los déficits de interactividad entre los participantes, incluidos los aspectos tanto cognitivos como afectivos, pudiendo ser estos últimos importantes en un ámbito como la Custodia en el que tan importantes son los aspectos vocacionales y de motivación entre las personas implicadas.

Dentro de los formatos en línea, que insistimos han sido seleccionados en esta estrategia como los más idóneos, cabe no obstante considerar distintas aproximaciones, algunas de las cuales pueden maximizar sus beneficios y minimizar sus desventajas. Concretamente la recomendación en esta estrategia es optar por **formatos en línea con un elevado componente síncrono**, es decir, aquellos en los que una parte importante de la actividad se desarrolla a través de clases, encuentros o discusiones en vivo, a través de videoconferencia, mediante herramientas como Zoom o similares. Ello permite un grado de interacción considerable entre los participantes.

Alternativamente cabe aplicar formatos de formación en línea no síncronos, basados en recursos previamente grabados, tales como documentos, vídeos o ejercicios, a los que cada participante accede en el horario que le resulta más conveniente. De nuevo, puede haber combinaciones variables entre ambas aproximaciones.



En el extremo más basado en el autoaprendizaje, en el que los formadores preparan unos materiales que los participantes utilizan sin necesidad de atención o interacción individualizada están los **cursos de tipo MOOC**, siglas de *Massive Open Online Course*, que se popularizaron hace unos años y que, si están bien diseñados, tienen la ventaja de poder llevar los beneficios de la acción formativa a un gran número de personas de modo muy eficiente en términos de la relación entre coste y resultados.

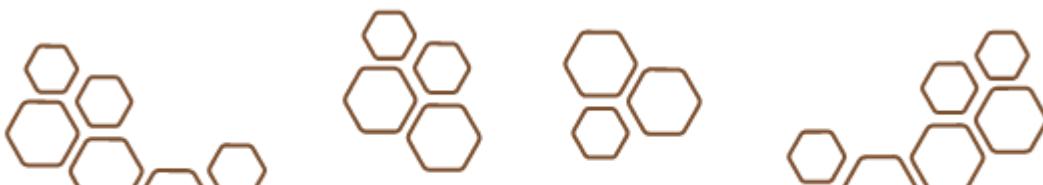
Una recomendación de esta estrategia es que los contenidos de los cursos breves y temáticos que se vayan realizando puedan dar lugar a versiones simplificadas y adaptadas a formatos de tipo MOOC, de forma que a medio plazo pudieran completarse ofertas formativas de este tipo a cargo de alguna o algunas de las entidades participantes en el proyecto LIFE Custodia. El resultado sería, independientemente del nombre que se le asigne, un **MOOC de Custodia del Territorio en España**.

Herramientas y recursos

En cuanto a las herramientas y los recursos necesarios para la implementación de las acciones formativas, el primer elemento para tener en cuenta debe ser siempre el capital humano, compuesto por las **personas con capacidad y motivación para impartir los cursos y otras acciones**. Este recurso humano debe provenir del propio sector de la Custodia, en el que se cuenta sobradamente con experiencia y capacidad técnica para abordar acciones de este tipo, contando con las colaboraciones necesarias por parte de expertos externos, incluidos, en su caso, profesores e investigadores de los ámbitos científico y universitario.

En cuanto a las herramientas de tipo técnico, para la modalidad recomendada en esta estrategia de los cursos breves impartidos en línea, es clave contar con una **plataforma de e-learning o formación en línea** que sea robusta y de fácil manejo, tanto para gestores, como para formadores y participantes. La recomendación es basarse en formatos que estén ampliamente distribuidos y ensayados, como los basados en Moodle, y evitar recursos informáticos adhoc, que suelen presentar dificultades de manejo y, a medio plazo, de mantenimiento y actualización.

La **enorme disponibilidad de recursos electrónicos** o digitales, incluidos vídeos, documentos, repertorios, navegadores cartográficos, etcétera, muchos de ellos de acceso y uso libre, permite garantizar un suministro suficiente de recursos de apoyo para el diseño y la implementación de los cursos en línea. Existen además numerosas herramientas, webs y productos informáticos para el aprendizaje cooperativo, la realización de cuestionarios, la



compartición de información, etcétera, de modo que estos aspectos no deben ser un factor limitante para el diseño y la implementación de las acciones formativas.

En general, la recomendación es hacer un uso razonable y proporcionado de todas estas herramientas y recursos para fomentar **acciones formativas en las que prime la interactividad y el ejercicio activo por parte de los participantes**, y se eviten por tanto las formas más pasivas, rígidas y estereotipadas de aprendizaje. Los foros y espacios de discusión e intercambio son por ello componentes siempre recomendados para el diseño de las acciones formativas.

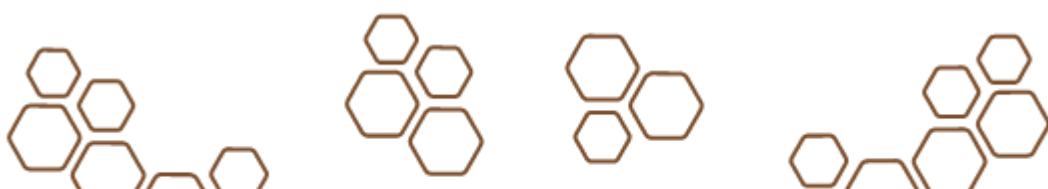
Entidades participantes y personas destinatarias

La organización e impartición de las acciones formativas puede ser llevada a cabo por cualquiera de las entidades vinculadas a la Custodia del Territorio con capacidad suficiente, incluidos los acuerdos o colaboraciones, en su caso, con entidades externas de tipo académico y educativo. En el marco del proyecto LIFE Custodia, **un subconjunto de las acciones formativas incluidas en esta estrategia será llevado a cabo por los socios del proyecto**.

Una de las funciones de este documento, no obstante, es **proporcionar guía y referencia que pueda ser de utilidad para cualquier otra entidad o colectivo** que en los próximos años quiera abordar la organización de este tipo de actividades.

En una perspectiva temporal más amplia, se confía en que de futuras convocatorias y oportunidades de financiación del propio programa LIFE o de otras instancias nacionales o internacionales, públicas o privadas, permitan **plantear proyectos o iniciativas de formación que den continuidad y completen**, tanto temáticamente como territorialmente, estas líneas de trabajo.

Desde el punto de vista de los participantes, la selección o admisión de estos puede depender del enfoque de los cursos, dirigidos a colectivos más o menos amplios o restringidos, y también de las condiciones derivadas del marco de financiación o institucional en que se encuadren (que puede suponer restricciones o especificaciones en cuanto a las personas destinatarias, tales como trabajadoras o en situación de desempleo, residentes en determinada comunidad autónoma, etcétera).



En general, suelen darse acciones formativas destinadas, en orden de sucesiva amplitud, a:

- personal de la propia entidad organizadora, o conjunto de entidades, o personas vinculadas a la misma o las mismas,
- personas pertenecientes a determinados colectivos o sectores, tales como personal de la administración, voluntarios, desempleados, etcétera,
- personas interesadas en general.

En función del nivel con que cada acción formativa se plantea, que aquí hemos dividido en introductorio, básico o avanzado, pueden establecerse también recomendaciones o requisitos de acceso.

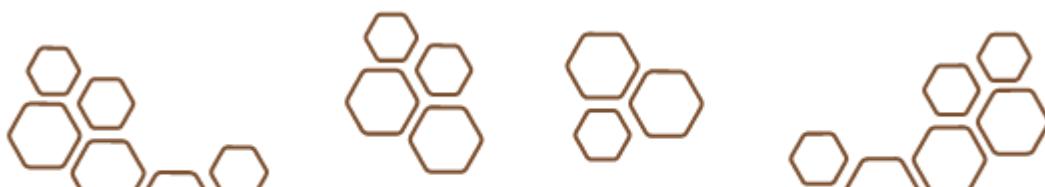
El acceso a acciones formativas gratuitas o bien de pago se comenta en el apartado siguiente.

Otras consideraciones

Algunas cuestiones, adicionales a lo analizado en apartados anteriores, que puede ser conveniente tener en cuenta a la hora de diseñar e implementar acciones formativas son las siguientes.

Los **métodos de evaluación de los participantes** en las acciones formativas, para valorar su aprovechamiento de estas, son un componente opcional, pero a menudo recomendable para:

- obtener información sobre el éxito de la propia acción formativa, de interés para los organizadores como parte de la evaluación de la acción y, en su caso, como elemento informativo para la rendición de cuentas ante terceros,
- ofrecer al participante un retorno en términos de la valoración de su aprovechamiento,
- proporcionar un incentivo que puede ser manejado por los formadores para estimular y modular la implicación de los participantes,
- generar un elemento válido de referencia en caso de querer completar la acción formativa con algún tipo de diploma o certificado individual para los participantes.



La intensidad y la exigencia de los métodos de evaluación pueden ser graduados en función de distintas consideraciones. En general se recomiendan métodos de evaluación que ofrezcan a las personas participantes beneficios añadidos a la propia función evaluadora. Por ejemplo, cuestionarios de repaso con resultados inmediatos que pueden servir para su autoevaluación. O bien trabajos prácticos o resolución de casos que añadan un elemento más a la acción formativa, permitiendo aplicar los contenidos y componentes propios de la acción formativa.

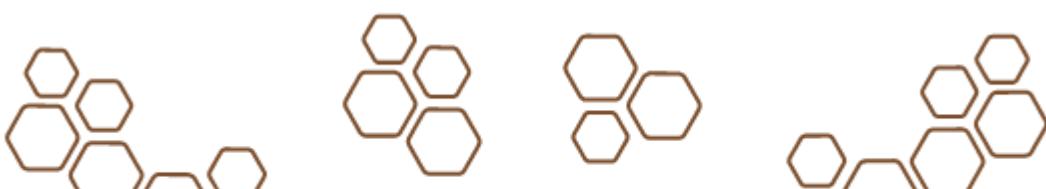
Las pruebas y ejercicios de evaluación de tipo individual pueden ser útiles en relación con todas las consideraciones anteriores. Cabe plantear también ejercicios de carácter grupal, que pueden fomentar la implicación y la interrelación de los participantes, pero, a cambio, pueden no ser adecuados para cumplir algunas funciones relativas a la valoración o el reporte individualizados.

En relación con todo ello está la cuestión de la conveniencia u oportunidad de que las acciones formativas generen para el participante algún tipo de **certificación o titulación**.

La emisión de un certificado de participación, aprovechamiento o superación de una actividad formativa no es imprescindible, pero en general sí es aconsejable porque:

- proporciona al participante un refuerzo motivacional y un elemento de posible utilidad para su perfil curricular,
- aporta una imagen de rigor y de respaldo institucional cara tanto a los propios participantes como a observadores externos,
- constituye un elemento definido y formalizado que puede ser utilizado en las fases de información y de rendición de cuentas de los proyectos formativos.

En caso de emitirse este tipo de documento, debe contar con una formulación clara de la entidad o las entidades que lo emiten y respaldan, normalmente las organizadoras de la acción formativa, y con la información precisa para informar de modo honesto y transparente de las características de la acción formativa que acredita, tales como temática, contenidos, duración, fechas y lugares de impartición, etcétera.



Para todo ello es importante que los participantes sean informados desde el principio, de forma clara y concisa, de los requisitos o condiciones para obtener, en su caso, el documento acreditativo.

En general, dada la índole de la Custodia del Territorio y su vinculación con los ámbitos de la acción ciudadana, voluntaria y altruista, no parece necesario plantear sistemas de certificación de las acciones formativas que estén vinculados a reconocimientos externos de tipo oficial. Este tipo de certificación más formal sería posible en caso de colaborar con entidades académicas y educativas. Por supuesto se daría también en caso de que los contenidos formativos relativos a la Custodia se impartieran integrados en ciclos formativos de cualquier nivel de la educación reglada, impartidos por las correspondientes entidades de enseñanza, pero esta opción, no descartable, no ha sido desarrollada en este documento.

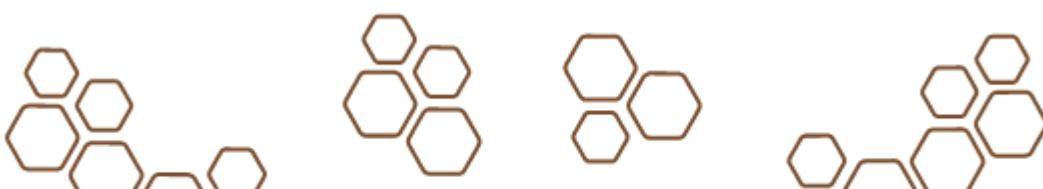
Una última cuestión a considerar es el **carácter gratuito de las acciones formativas** o, por el contrario, el cobro de determinados importes en concepto de precio, matrícula o tasas.

Sin pretender resolver en este lugar los distintos pros y contras de ambas alternativas, que por otra parte deben referirse a los condicionantes de cada situación, tipo de organización, etcétera, se asume en esta estrategia que la modalidad habitual de las acciones formativas relacionadas con la Custodia será la de tipo gratuito.

Evidentemente, ello supone contar con las fuentes de financiación adecuadas también para los proyectos de formación, lo que a su vez aconseja a las organizaciones implicadas tener en cuenta de antemano los aspectos de formación a la hora de redactar proyectos y solicitudes de financiación.

La autofinanciación de las acciones formativas mediante el cobro de una matrícula a los participantes, cuyo importe se calcule para cubrir los costes de la acción, es siempre una alternativa, pero debe ser valorada cuidadosamente por las restricciones que puede suponer en cuanto al acceso de las personas participantes.

Finalmente cabe plantear acciones formativas que cuenten con financiación, pero para las que se solicite a los participantes el pago de una pequeña cantidad en concepto de inscripción o matrícula con objeto de reforzar el compromiso y la implicación en la acción. Se trata de una de las opciones disponibles, no la única ni necesariamente la más efectiva, para contrarrestar una de las debilidades de la gratuidad, que tiene que ver con tasas de abandono de los participantes más elevadas de lo deseable, o niveles de participación por



debajo de lo esperado, debido a una falta de compromiso una vez formalizada la matrícula o inscripción.

Objetivos operativos y líneas de acción

De acuerdo al planteamiento general formulado en la primera parte de este documento, la estrategia quiere tener un enfoque amplio e inclusivo, que pueda recoger al menos tres ámbitos o contextos de actuación, para cada uno de los cuales se ha formulado un objetivo operativo general.

Objetivo operativo 1. Aumentar el conocimiento y el interés de la sociedad en torno a la Custodia.

Objetivo operativo 2. Fortalecer la presencia de la Custodia en los currículos formativos de distintos niveles, ciclos y títulos del sistema educativo.

Objetivo operativo 3. Mejorar las capacidades personales, técnicas y profesionales de las personas y entidades directamente implicadas en la promoción y gestión de la Custodia.

Cada uno de los objetivos operativos se traduce en una **línea de acción**. Ordenadas en un gradiente de mayor a menor amplitud social e, inversamente, de menor a mayor especificidad técnica y operativa, las tres líneas de acción son las siguientes:

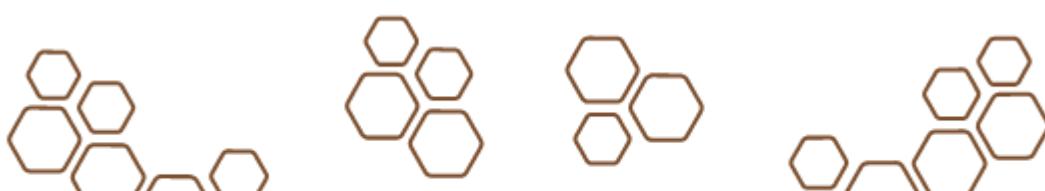
Línea de acción 1. Acciones destinadas a **aumentar el conocimiento de la Custodia en la sociedad**.

Línea de acción 2. Acciones destinadas a **promover la presencia de la Custodia en los currículos del sistema educativo**.

Línea de acción 3. Acciones destinadas a **mejorar las capacidades de las personas y entidades implicadas en la Custodia**.

El grueso de la estrategia que aquí se desarrollará se refiere a la tercera línea de acción, en coherencia con los objetivos del proyecto LIFE Custodia, que pretende sobre todo apoyar y reforzar a las entidades y las personas implicadas en la Custodia en España.

Para las dos primeras líneas se recogen algunas propuestas programáticas de tipo general. Finalmente, para la tercera línea se desarrollan propuestas programáticas adicionales y un **plan operativo** de carácter más detallado.



Línea de acción 1. Aumentar el conocimiento de la Custodia en la sociedad.

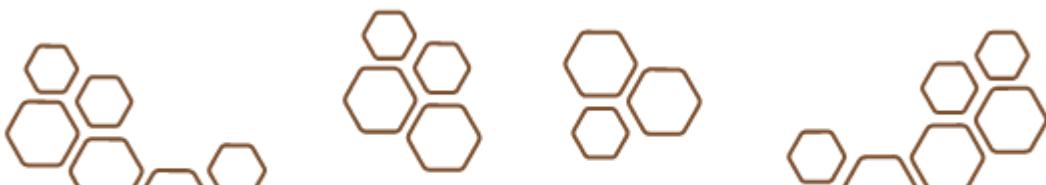
- ✓ Prospectar y conocer el nivel de conocimientos y familiaridad acerca de la Custodia del Territorio en la sociedad española.
- ✓ Desarrollar programas de comunicación y educación destinados a públicos amplios que contribuyan a aumentar el conocimiento y a mejorar la percepción de la Custodia del Territorio en el conjunto de la sociedad española (en la línea de lo que ya está desarrollando el LIFE Custodia en su paquete de trabajo WP7, que incluye viajes con periodistas, eventos públicos y días de puertas abiertas).
- ✓ Explorar las posibilidades de coordinación con iniciativas de amplio alcance ya en marcha relacionadas con la comunicación y la educación ambientales.

Línea de acción 2. Promover la presencia de la Custodia en los currículos del sistema educativo.

- ✓ Llevar a cabo estudios de prospección y diagnóstico sobre la presencia de la Custodia del Territorio en los currículos y actividades de los diversos niveles, programas y títulos del sistema educativo reglado.
- ✓ Favorecer la inclusión de contenidos relativos a la Custodia del Territorio en el sistema educativo mediante la elaboración de materiales y recursos que puedan facilitarse a los centros y profesionales docentes.
- ✓ Para el desarrollo de esta línea podrían plantearse propuestas específicas en el marco del Plan de Acción de Educación Ambiental para la Sostenibilidad PAEAS. La Plataforma de Custodia del Territorio PCT podría ser una instancia idónea desde la cual promover e impulsar este tipo de colaboraciones.

Línea de acción 3. Mejorar las capacidades de las personas y entidades implicadas en la Custodia.

- ✓ Diseñar, desarrollar e implementar programas de formación dirigidos a la mejora de las capacidades personales, técnicas y profesionales de las personas y entidades implicadas en la Custodia.
- ✓ Explorar para ello diversos niveles, formatos, herramientas y recursos.
- ✓ Trabajar desde experiencias piloto hacia programas progresivamente amplios y generalizables, incluidas las opciones tipo MOOC.
- ✓ Concretar, durante el periodo de vigencia del proyecto LIFE Custodia, un plan operativo de formación que incluya varios cursos de especial interés, modulables y replicables.



Línea de acción 1. Aumentar el conocimiento de la Custodia en la sociedad

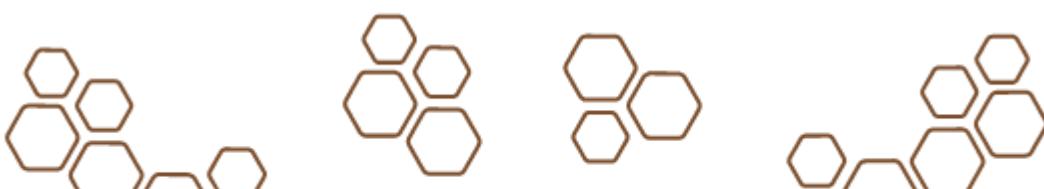
Como en cualquier ámbito de trabajo que se pretenda socialmente positivo, es deseable que la Custodia del Territorio goce de un nivel de conocimiento, y por ende de apoyo, en el conjunto de la sociedad tan amplio como sea posible. Es más, en el caso de la Custodia su propio planteamiento como modalidad de conservación basada precisamente en la participación social hace tanto más pertinente que se trate de difundir su conocimiento en todos los niveles de la población. Tal como se formula en el *Libro blanco construyamos el futuro de la custodia del territorio* (2018), la Custodia es una modalidad de conservación de la naturaleza “participativa y colaborativa”, de modo que las “iniciativas de custodia del territorio permiten sumar esfuerzos en conservación dándole protagonismo a la sociedad civil organizada y uniendo a diferentes actores sociales”.

En esa línea, la *Estrategia 2023-2027 de la Plataforma de Custodia del Territorio* (2023) identificó, a partir de talleres participativos con los distintos sectores implicados, la necesidad de “mejorar la difusión de la CT a fin de transmitir el mensaje adecuado a la sociedad, a nivel local y cercano, tanto a iniciativas de custodia como a la ciudadanía en general”. Es más, una de las metas establecidas por la *Estrategia* es incrementar “el grado de conocimiento sobre CT de la ciudadanía, las instituciones y los públicos clave; como son jóvenes, población rural o centros educativos”.

Bajo estas premisas resulta razonable plantear que se dediquen esfuerzos a la difusión social de la Custodia mediante procesos y herramientas de comunicación y educación, sin excluir a priori modalidades ni públicos destinatarios. Se plantean para ello tres propuestas programáticas:

- 1.1. Prospectar y conocer el nivel de conocimientos y familiaridad acerca de la Custodia del Territorio en la sociedad española.

Una aportación valiosa en los próximos años puede ser la realización de prospecciones y estudios de percepción social de la Custodia en los que puedan calibrarse los niveles de conocimiento y familiaridad que a este respecto muestren distintos sectores de la ciudadanía, analizando en su caso diferencias en relación con distintos factores sociales y culturales.



En todo o en parte tales estudios podrían ser planteados como **proyectos de investigación** desarrollados por entidades académicas como universidades y centros de investigación.

- 1.2. **Desarrollar programas de comunicación y educación destinados a públicos amplios que contribuyan a aumentar el conocimiento y a mejorar la percepción de la Custodia del Territorio en el conjunto de la sociedad española.**

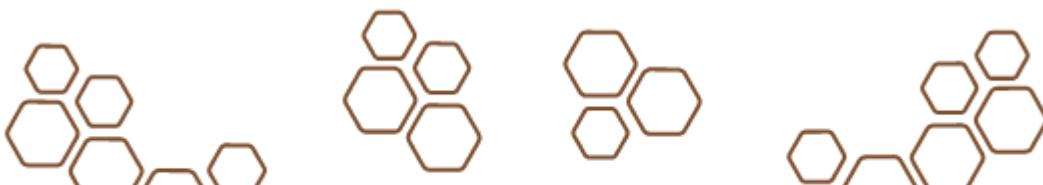
Si bien las actuaciones de tipo generalista tienden a mostrar una utilidad limitada, cabe plantear **campañas y planes de comunicación y educación** en las que se combinen y complementen actuaciones destinadas a públicos más generales con otras diseñadas para sectores concretos de la población. La elaboración y difusión de **recursos comunicativos y educativos**, tales como distintos tipos de materiales que pueden difundirse en formatos digitales y de acceso libre, puede ser un complemento interesante en este sentido y una ayuda para que grupos o entidades locales puedan sumarse de forma descentralizada a este tipo de esfuerzos. También puede ser aconsejable el fomento activo de relaciones de las organizaciones que promueven la Custodia con **periodistas y medios de comunicación**.

- 1.3. **Explorar las posibilidades de coordinación con iniciativas de amplio alcance ya en marcha relacionadas con la comunicación y la educación ambientales.**

Las entidades interesadas en la promoción de la Custodia pueden tratar de aumentar su relación y su comunicación con **plataformas y planes ambientales relacionados con los espacios naturales y la conservación**, en los cuales promover la presencia de la Custodia. El establecimiento de conversaciones y colaboraciones, formales e informales, con las personas y entidades implicadas en esas iniciativas puede ser la base sobre la que plantear actuaciones concretas. Cabría, en concreto, explorar potenciales sinergias y colaboraciones con planes y programas como el Plan de Acción de Educación Ambiental para la Sostenibilidad PAEAS, impulsado por el Ministerio para la Transición Ecológica a través del CENEAM, o el **Programa 2030 de EUROPARC-España**, con su énfasis en las relaciones entre espacios protegidos y sociedad

[<https://www.miteco.gob.es/es/ceneam/plan-accion-educacion-ambiental.html>
<https://redeuroparc.org/programa-2030/>]

Este tipo de planteamientos ya están siendo desarrollados por el LIFE Custodia en su paquete de trabajo WP7, que incluye viajes con periodistas, eventos públicos y días de



puertas abiertas, como acciones piloto para mejorar el nivel de conocimiento e implicación social en torno a la Custodia.

Más allá del LIFE Custodia, en la implementación de estas líneas programáticas en los próximos años pueden participar, en la medida de sus posibilidades y oportunidades, sobre todo aquellas entidades vinculadas a la Custodia con mayor alcance y ámbito de actuación, especialmente las que abarcan el conjunto del territorio nacional.

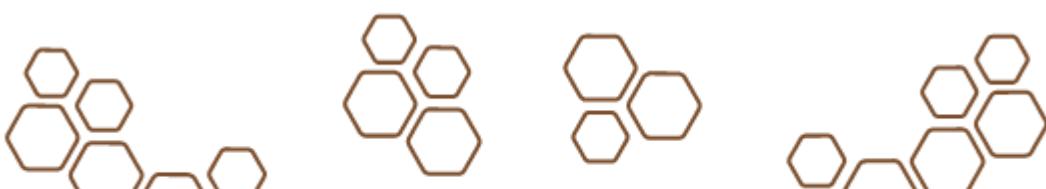
Por supuesto, cabe contar entre ellas con la propia Plataforma de Custodia del Territorio, pero también con las grandes ONG ambientales y entidades públicas o privadas como la Fundación Biodiversidad, el Organismo Autónomo Parques Nacionales, el CENEAM o EUROPARC-España.

Línea de acción 2. Promover la presencia de la Custodia en los currículos del sistema educativo

El potente desarrollo de la Custodia en nuestro país a lo largo de las últimas tres o cuatro décadas no parece haber ido acompañado de una **integración de contenidos relativos a esta modalidad de conservación en los currículos formativos de los distintos niveles, ciclos y títulos del sistema educativo**. De confirmarse este diagnóstico, cabría plantear, desde el sector de la Custodia, iniciativas para fortalecer la presencia de esta temática entre los contenidos de tipo ambiental que forman parte de muy diversos programas educativos.

El interés de la colaboración con **ámbitos universitarios**, por ejemplo, ya aparece detectado en la *Estrategia 2023-2027 de la Plataforma de Custodia del Territorio* (2023) cuando propone desarrollar programas “con universidades y centros de investigación con acciones de formación y aprendizaje-servicio, investigación-acción directa de CT, y publicación científica en la materia”. Pero no se trata solo de la universidad, pues también los **niveles básicos del sistema educativo** pueden ser, según la *Estrategia*, los destinatarios de acciones tales como la generación de “recursos y actuaciones con el sector educativo para que la docencia y el alumnado, más allá de la educación ambiental convencional, participen activamente en proyectos de CT”.

Partiendo de esa conveniencia de **reforzar presencia y colaboración en el sistema educativo** se plantean aquí **dos propuestas programáticas** encaminadas en esa dirección.



2.1. Llevar a cabo estudios de prospección y diagnóstico sobre la presencia de la Custodia del Territorio en los currículos y actividades de los diversos niveles, programas y títulos del sistema educativo reglado.

Cabe plantear esta prospección tanto en los niveles de la educación obligatoria, (primaria y secundaria), como en los del bachillerato, la formación profesional y la universidad. Y abordar tanto la presencia de la Custodia en partes generalistas de esos ciclos educativos, tales como asignaturas relacionadas con el medio ambiente o la acción ciudadana, como la existencia o no de unidades y programas formativos específicamente dedicados a la Custodia, o a la Custodia junto con otras modalidades de formación, especialmente en el ámbito universitario de formación avanzada en titulaciones relacionadas con el derecho, las políticas públicas, el medio ambiente o las ciencias naturales.

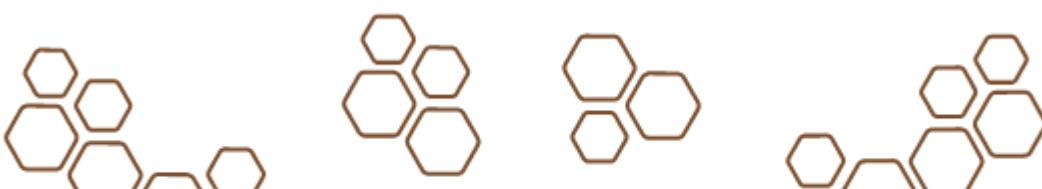
De modo similar a lo planteado en el punto anterior, estos estudios de diagnóstico podrían consistir, en todo o en parte, en **proyectos de investigación** desarrollados por entidades académicas como universidades y centros de investigación.

2.2. Favorecer la inclusión de contenidos relativos a la Custodia del Territorio en el sistema educativo mediante la elaboración de materiales y recursos que puedan facilitarse a los centros y profesionales docentes.

Esta propuesta programática se relaciona con la incluida en un sentido similar en el punto anterior, puesto que se refiere a la elaboración, la difusión y la puesta a disposición de los interesados de **recursos o materiales de potencial uso educativo**, adaptados a distintos niveles, que puedan facilitar el interés y finalmente la implicación de centros y profesionales docentes en la inclusión de contenidos relativos a la Custodia en su actividad educativa.

En el caso de programas educativos de nivel especializado o universitario cabe también estimular y promover las **relaciones, formales e informales, entre la comunidad de Custodia y la comunidad universitaria** como forma de propiciar el interés y la implicación de esta.

De nuevo, y de modo similar a lo indicado en el punto anterior, en esta labor pueden contribuir sobre todo las entidades vinculadas a la Custodia con mayor capacidad y alcance de actuación, especialmente las de ámbito nacional. Desde el punto de vista institucional, estas entidades pueden establecer contactos con organismos tales como la Conferencia de



Rectores de las Universidades Españolas CRUE o el Instituto Nacional de Administración Pública INAP, este último con competencias en materia de homologación de programas formativos para funcionarios públicos.

Para ello, podrían plantearse propuestas específicas en el marco del Plan de Acción de Educación Ambiental para la Sostenibilidad PAEAS. En el futuro, la Plataforma de Custodia del Territorio PCT podría ser una instancia idónea desde la cual promover e impulsar este tipo de colaboraciones.

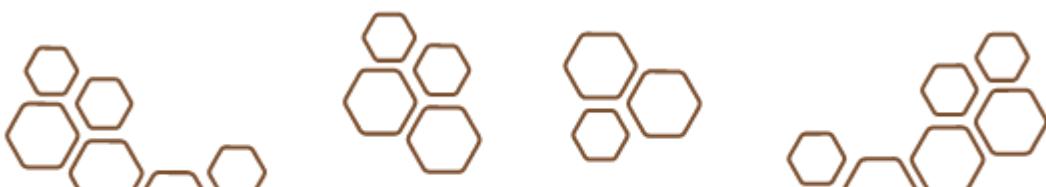
Pero puede haber lugar también para una labor más difusa y no por ello menos positiva a cargo de entidades de carácter más local, en la medida en que establezcan relaciones con distintos actores y ámbitos del sistema educativo, desde colegios locales a universidades con cuyos investigadores puedan estar colaborando en proyectos de investigación.

Línea de acción 3. Mejorar las capacidades de las personas y entidades implicadas en la Custodia

Este apartado constituye el núcleo operativo de la estrategia recogida en este documento, de modo que, a diferencia de los dos puntos anteriores, se pretende en este caso aportar **no solo propuestas de líneas de actuación generales, de carácter programático, sino, además, un desarrollo práctico y relativamente pormenorizado de actuaciones concretas que se desarrollan como parte del proyecto LIFE Custodia hasta 2028**. La línea de acción 3 se plantea por tanto como una referencia, guía u hoja de ruta que pueda ser de utilidad a las personas y entidades directamente implicadas en la promoción y la gestión de la Custodia del Territorio. Para ello en el **capítulo 7** se aporta una **propuesta de programa formativo**. Y el **plan operativo**, recogido en el **capítulo 8**, es una guía dirigida a los socios del proyecto para el cumplimiento de los objetivos del proyecto LIFE Custodia en lo que se refiere a formación y capacitación.

Para el diseño de las propuestas concretas se ha tenido en cuenta, lógicamente, la información de referencia y diagnóstico explicada en los capítulos 4 y 5 de este documento.

Como fundamento general, extensible a todas las propuestas que se desarrollan a continuación, se parte del convencimiento, explicitado en el capítulo 2, de **la utilidad de la educación, la formación y la capacitación para aumentar y mejorar las capacidades y competencias de los diversos actores implicados en la Custodia**, y en última instancia para mejorar las aportaciones de la Custodia a la conservación de la naturaleza, la sostenibilidad



y el bienestar humano en España. Este es uno de los planteamientos sobre los que se basa el proyecto LIFE Custodia.

Modalidades de acciones formativas

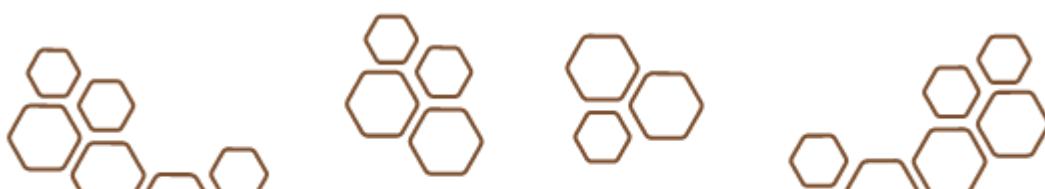
Sin descartar otras posibilidades, en este plan se ha optado por proponer acciones formativas en la **modalidad de cursos breves, temáticos e impartidos fundamentalmente en línea**, sin excluir actividades presenciales o mixtas. Este último aspecto se trató en la parte inicial de este capítulo, al abordar los formatos y herramientas. Para los cursos de nivel más avanzado, planteados pero no desarrollados en esta versión del documento, se considera sin embargo que en muchos casos puede ser más recomendable su impartición en la **modalidad de seminarios o webinarios**, asegurando un mayor nivel de interactividad y un mejor aprovechamiento de las aportaciones de los participantes.

En el seno del proyecto LIFE Custodia se llevarán a cabo, además, versiones piloto de algunos de los cursos propuestos, planteadas como talleres o **laboratorios**, es decir, como reuniones presenciales de expertos e implicados en el proyecto que ensayarán, evaluarán y debatirán el diseño y los contenidos de esas acciones formativas, para su posterior implementación para sus destinatarios.

En el **Anexo 3** se recogerá, en la versión final de la estrategia y a modo de ejemplo o prototipo, un programa detallado de una posible acción formativa, concretamente un curso breve, con estimación concreta de duración y dedicación, para facilitar la potencial aplicación de las propuestas aquí recogidas. Debe tomarse tan solo como una ilustración o ejemplo, pues cada propuesta de curso puede llevarse a la práctica con un lógico margen de flexibilidad en cuanto a estructura, duración y contenidos, de acuerdo a las necesidades o las circunstancias de cada caso.

Se prevé la posibilidad de contar con acciones formativas, para una determinada temática, planteadas como cursos en varios niveles, desde introductorios a avanzados. Por tanto, una misma temática puede aparecer varias veces si se prevé abordarla en varios niveles.

También se ha tenido en cuenta la importancia, subrayada a menudo por los actores de la Custodia, de tener en cuenta las variantes relativas a tipos de ambientes o territorios, forestal, rural, marino, etcétera. Por tanto, algunas propuestas de acciones formativas pueden dividirse en subpropuestas específicas para diferentes variantes de Custodia.



7. PROPUESTA DE PROGRAMA FORMATIVO

Se han identificado acciones formativas, a partir de la información y las consideraciones recogidas en capítulos anteriores, como componentes recomendados para un programa formativo, abierto y flexible, destinado a las personas implicadas o cuando menos interesadas en la Custodia. La propuesta no se plantea como un esquema rígido ni cerrado sino, muy al contrario, como una referencia, guía u hoja de ruta que pueda ser de ayuda para programar e implementar actuaciones concretas.

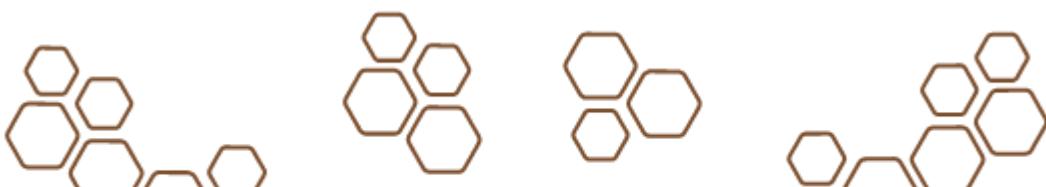
Los cursos breves propuestos pueden complementarse con otras acciones tales como **webinarios** (de preparación, actualización...) y cursos o módulos en línea no síncronos, incluidos los que puedan dar lugar a programas **MOOC**.

Niveles de formación. Se prevén tres niveles:

1. **Formación de nivel introductorio:** Concebida para personas interesadas en trabajar o colaborar en el ámbito de la Custodia pero sin experiencia previa o con experiencia limitada. Esto podría aplicarse sin duda a propietarios de tierras con un interés prospectivo, pero también a profesionales públicos y privados (incluidas empresas interesadas en comenzar a trabajar en proyectos de Custodia), educadores y voluntarios. Adicionalmente podrían ser de interés para personas desempleadas deseosas de conocer el ámbito de la Custodia como potencial nicho de oportunidades profesionales.
2. **Formación de nivel básico:** Dirigida a personas que ya están vinculadas con actividades o proyectos de Custodia, bien como técnicos de administraciones públicas, como técnicos o voluntarios de entidades de custodia, como propietarios participantes en proyectos de conservación o como partícipes de los objetivos de la Custodia desde otras posiciones personales y profesionales.

En algunos casos también pueden plantearse cursos dirigidos fundamentalmente a personas desempleadas que deseen adquirir capacidades que mejoren su aptitud para la búsqueda de oportunidades profesionales en el ámbito de la Custodia.

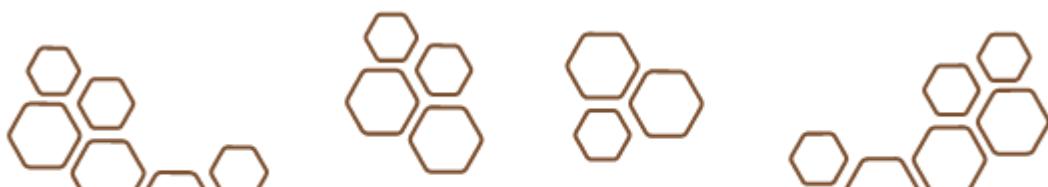
3. **Formación de nivel avanzado:** Dirigida a personas con experiencia considerable en proyectos de Custodia u otros ámbitos relacionados, desde cualquier posición profesional o personal, que deseen profundizar y actualizar sus conocimientos y su



capacitación en un área determinada de su interés o que, desde áreas de experiencia próxima, deseen ampliar su preparación en determinados temas.

Se incluye un listado de los cursos, módulos o acciones formativas que se recomiendan. **Se marcan con un asterisco *** los cursos que está previsto implementar como parte del proyecto LIFE Custodia y se indican entre paréntesis los paquetes de trabajo y los socios del proyecto con los que puede establecerse una relación específica, por ejemplo (WP2-FGN) indicaría una potencial relación con el paquete de trabajo WP2 y la Fundación Global Nature.

Esta parte de la línea de acción 3 que se va a desarrollar de modo concreto como parte del LIFE Custodia se recoge, a continuación del listado de cursos, como **plan operativo** en un apartado propio.



FORMACIÓN DE NIVEL INTRODUCTORIO

1. Introducción general a la Custodia del Territorio *

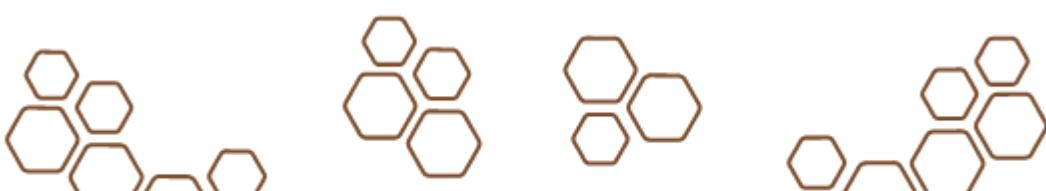
FORMACIÓN DE NIVEL BÁSICO

2. Aspectos legales y administrativos para la Custodia del Territorio* (WP5-FRECT)
3. Captación y gestión de recursos financieros y operativos para la Custodia del Territorio* (WP2-FGN)
4. Diseño, seguimiento y evaluación de acciones de conservación y restauración* (WP5-FRECT)
5. Comunicación y participación para la Custodia del Territorio* (WP7)
6. Custodia del Territorio en ámbitos costeros y marinos
7. Custodia del Territorio en ámbitos forestales y agrarios
8. Custodia del Territorio en ámbitos fluviales
9. Custodia del Territorio en humedales
10. Custodia del Territorio en ámbitos urbanos y periurbanos
11. Capacidades y habilidades personales para trabajos administrativos y elaboración de informes
12. Capacidades y habilidades personales para trabajos de campo y tareas de mantenimiento

FORMACIÓN DE NIVEL AVANZADO

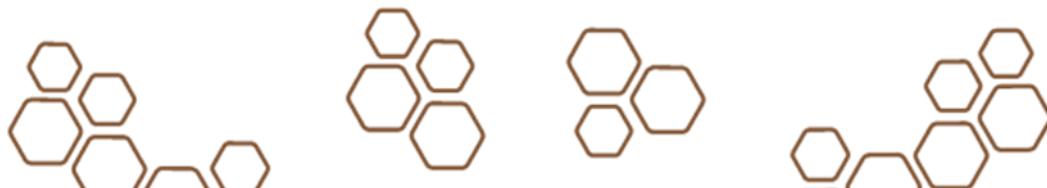
13. Aspectos legales y administrativos para la Custodia del Territorio
14. Captación y gestión de recursos financieros y operativos para la Custodia del Territorio
15. Evaluación y seguimiento de la efectividad de la gestión
16. Uso de herramientas tecnológicas para proyectos de Custodia del Territorio
17. Diseño y aplicación de programas de comunicación y educación ambiental para la Custodia
18. Diseño y aplicación de procesos participativos, voluntariado y ciencia ciudadana para la Custodia del Territorio
19. Mediación y gestión de conflictos
20. Planificación del turismo y uso público para la Custodia del Territorio
21. Avances en Custodia del Territorio en ámbitos costeros y marinos
22. Avances en Custodia del Territorio en ámbitos forestales y agrarios
23. Avances en Custodia del Territorio en ámbitos fluviales
24. Avances en Custodia del Territorio en humedales
25. Avances en Custodia del Territorio en ámbitos urbanos y periurbanos

Esquema de formación propuesta por niveles

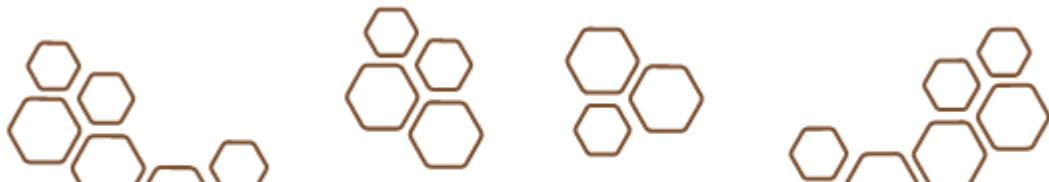


[Tabla de muestra. En la versión final de la estrategia se incluirá una tabla detallada con, al menos, la siguiente información]

Ámbito	Temática	Nivel	Modalidad (curso/semin./ webin/ Interc. Etc)	Destinatarios preferentes	Financiación / Promoción
General	Introducción general a la CT *	Intro			
Administración y gestión CT	Aspectos legales y administrativos para la CT*	Básico			
	Captación y gestión de recursos financieros y operativos para la CT*	Básico			
	Aspectos legales y administrativos para la CT	Avanz.			
	Captación y gestión de recursos financieros y operativos para la CT	Avanz.			
Conservación y efectividad en la CT	Evaluación y seguimiento de la efectividad de la gestión	Avanz.			
	Uso de herramientas tecnológicas para proyectos de CT	Avanz.			
	Diseño, seguimiento y evaluación de acciones de conservación y restauración*	Básico			
Uso público, y turismo	Planificación del turismo y uso público para la CT	Avanz.			
Comunicación y participación social	Comunicación y participación para la CT*	Básico			
	Diseño y aplicación de programas de comunicación y educación ambiental para la CT	Avanz.			
	Diseño y aplicación de procesos participativos, voluntariado y ciencia ciudadana para la CT	Avanz.			
Habilidades personales	Capacidades y habilidades personales para trabajos administrativos y elaboración de informes	Básico			



Ámbito	Temática	Nivel	Modalidad (curso/semin./ webin/ Interc. Etc)	Destinatarios preferentes	Financiación / Promoción
	Capacidades y habilidades personales para trabajos de campo y tareas de mantenimiento	Básico			
	Mediación y gestión de conflictos	Avanz.			
Ámbitos de aplicación específicos	CT en ámbitos urbanos y periurbanos	Básico			
	Avances en CT en ámbitos urbanos y periurbanos	Avanz.			
	CT en ámbitos costeros y marinos	Básico			
	Avances en CT en ámbitos costeros y marinos				
	CT en ámbitos forestales y agrarios	Básico			
	Avances en CT en ámbitos forestales y agrarios	Avanz.			
	CT en ámbitos fluviales	Básico			
	Avances en CT en ámbitos fluviales	Avanz.			
	CT en humedales	Básico			
	Avances en CT en humedales	Avanz.			



8. PLAN OPERATIVO

En el marco de la estrategia de formación, y de su línea de acción 3, el **plan operativo** recoge las actuaciones que se desarrollan de modo concreto como parte del LIFE Custodia.

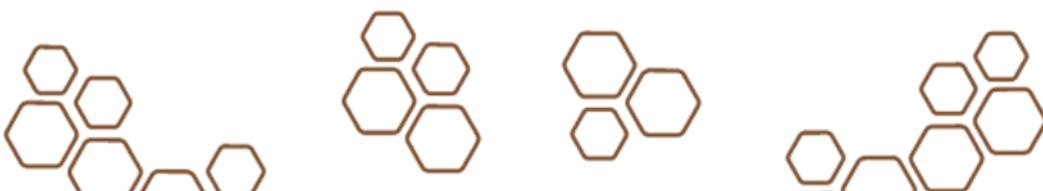
Laboratorios (módulos piloto de capacitación)

Con el fin de diseñar y preparar de modo participado los cursos o módulos formativos del LIFE Custodia se llevarán a cabo, en una primera fase, en el primer semestre de 2026, una serie de **módulos piloto, a modo de “laboratorios” de ideas** en los que los asistentes serán personas con experiencia e interés en cada uno de los temas (están previstas 10 personas por módulo). Estas personas expertas serán reclutadas entre los socios del proyecto, que identificarán las más adecuadas en cada caso.

En cada laboratorio, organizado de modo presencial a lo largo de dos o tres jornadas intensivas, se presentarán algunos contenidos y materiales en formato de seminario abierto, con ponencias marco y clases temáticas adicionales. Los participantes actuarán como receptores y al tiempo evaluadores de los contenidos y materiales presentados. Se contará para ello en el programa de cada laboratorio con tiempo y espacio para la discusión y la formulación de propuestas.

Los laboratorios previstos, con opción a combinaciones y sinergias entre los temas propuestos son los siguientes:

- Introducción general a la Custodia
- Aspectos legales y de gestión de la Custodia
- Financiación y aspectos económicos de la Custodia
- Proyectos de conservación y restauración en la Custodia
- Comunicación y participación para la Custodia



Cursos piloto impartidos en línea

El diseño conseguido en los laboratorios se aplicará a la puesta en marcha de 2 rondas de 5 **cursos piloto en formato en línea**, cuya realización, tras ambas rondas, alcanzará a 200 participantes con diversos perfiles y procedencias. Ello permitirá poner en práctica y evaluar los diseños formativos obtenidos en los laboratorios.

Los 5 cursos previstos son los siguientes:

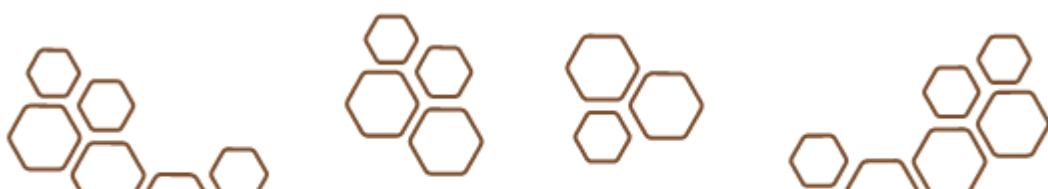
- Curso de nivel introductorio. Introducción general a la Custodia del Territorio.
- Curso de nivel básico. Aspectos legales y administrativos para la Custodia del Territorio.
- Curso de nivel básico. Captación y gestión de recursos financieros y operativos para la Custodia del Territorio.
- Curso de nivel básico. Diseño, seguimiento y evaluación de acciones de conservación y restauración.
- Curso de nivel básico. Comunicación y participación para la Custodia del Territorio.

Se impartirán a lo largo de 2026 mediante una plataforma de formación de tipo Moodle.

Versiones modularizadas y recursos disponibles en línea, orientados a MOOC

Finalmente, como resultado del proyecto, y con vocación de continuidad y de servicio a la comunidad de Custodia, antes de la finalización del LIFE Custodia en 2028, se creará en un sitio web de acceso gratuito **un repositorio de recursos, materiales y actividades para la formación** a partir de todo lo elaborado en el diseño y la impartición de los cursos.

Los recursos se alojarán de forma modularizada y orientada, de forma que se optimicen las posibilidades para su uso en formatos de formación en línea no síncronos.



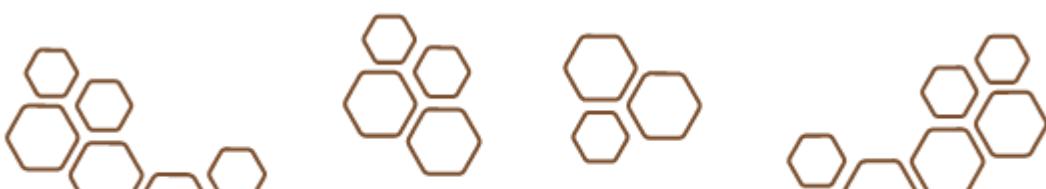
9. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA ESTRATEGIA

De acuerdo a los dos niveles del alcance previsto para esta estrategia, según lo explicado en el segundo capítulo de este documento (2. Objetivos y alcance), se considera que las acciones de evaluación han de plantearse igualmente bajo dos aproximaciones.

Una primera aproximación compete al propio proyecto LIFE Custodia y ha de consistir en el desarrollo de las acciones de evaluación y autoevaluación previstas para la parte del proyecto dedicada a formación. Ello implica:

- la circulación que se ha hecho de este documento, en su fase de redacción, entre los expertos de los socios del proyecto para completar y mejorar su formulación final,
- la realización de encuestas de valoración por parte de los participantes de todas las acciones formativas que se vayan desarrollando en el seno del proyecto,
- la valoración del aprovechamiento de esos mismos participantes en las acciones formativas, formalizada en la emisión de los correspondientes certificados o diplomas para aquellos que superen los requisitos establecidos,
- y, en general, la revisión continuada de las acciones del proyecto relativas a formación durante todo el periodo de ejecución del mismo, con resultados que se plasmarán en la versión final de esta estrategia prevista como uno de los documentos y resultados finales de LIFE Custodia en 2028.

Más allá de las acciones y de la duración del proyecto, una segunda aproximación o nivel de evaluación abarcaría de modo continuado e iterativo el desarrollo o proyección ulterior de la estrategia. En esa fase posterior al proyecto, las entidades interesadas podrán plantear ejercicios de análisis y diagnóstico para comprobar el grado de desarrollo efectivo de las diferentes líneas de actuación planteadas en la estrategia a medio plazo. Tal como se propuso en la introducción de este documento, el alcance temporal estimado de la estrategia podría ser de unos diez años, de modo que, al cabo de este tiempo, o antes si se estima necesario, podrían abordarse los correspondientes ejercicios e informes de evaluación, cara al diseño y elaboración de nuevos documentos estratégicos.



ANEXO 1. ENFOQUE BASADO EN COMPETENCIAS

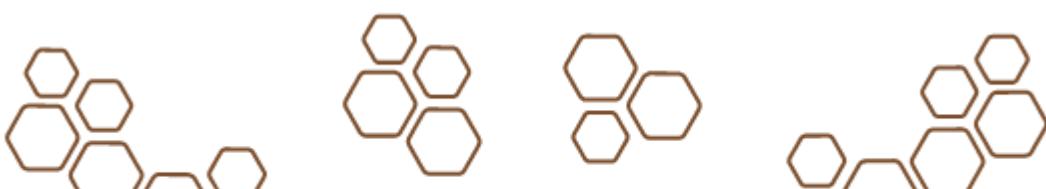
La formación y la capacitación son procesos dedicados a promover, alcanzar y desarrollar las capacidades profesionales de personas, equipos y organizaciones a través de actividades de aprendizaje, formales e informales, que pueden prolongarse durante toda la vida. En entornos de trabajo en los que es importante la mejora de las actuaciones y la consecución de objetivos por parte de equipos, entidades y organizaciones, como es el caso de la Custodia del Territorio, los programas formativos deben basarse en una evaluación previa de las **competencias** (*competences* o *competencies*) necesarias en ese entorno, la mayor o menor prioridad de unas u otras para distintos perfiles y funciones, y el grado de dominio que las personas tengan de esas competencias o, viceversa, las necesidades o déficits que se detecten, tras ejercicios de autoevaluación.

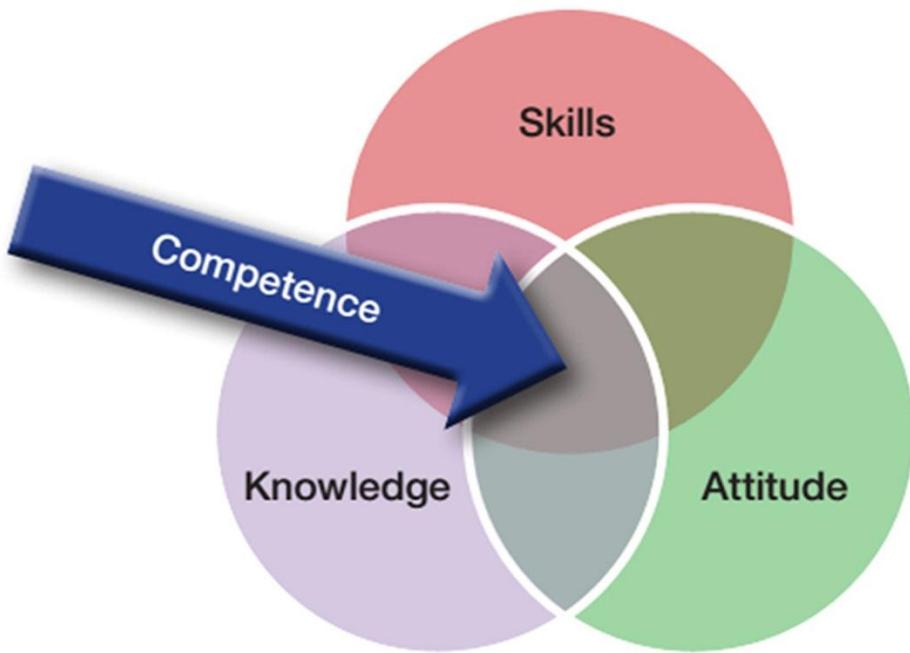
Para todo ello, el **enfoque basado en competencias** parte de la definición e identificación de las distintas competencias necesarias o recomendables en distintos entornos, sobre las cuales, una vez evaluada su necesidad, prioridad o demanda, pueden diseñarse las acciones formativas.

Más allá de la idea tradicional de “conocimientos” o la más habitual en tiempos recientes de “habilidades”, el concepto de competencia integra los componentes de

- **conocimientos** (*knowledge*)
- **habilidades** (*skills*)
- **actitudes** (*attitudes*)

necesarios para el desempeño efectivo de determinadas tareas o funciones. Su definición y caracterización son flexibles y pueden adaptarse a las necesidades de cada sector u organización. Este es el enfoque que ha promovido, por ejemplo, la UICN en su *Global Register of Competences for Protected Area Practitioners*, que puede consultarse en <https://portals.iucn.org/library/sites/library/files/documents/PATRS-002.pdf>



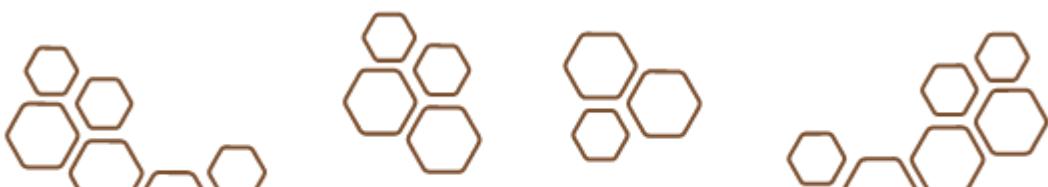


Fuente, EUROPARC Federation (2021), *LIFE e-Natura2000.edu. Building capacities for Natura 2000: Lessons from the project and guidelines for replicability*, 12 pp.

http://www.europarc.org/wp-content/uploads/2021/09/LIFEedu_-Summary-Replicability-Guidelines.pdf

Otros ejemplos relevantes de este tipo de enfoque aplicado a la formación en entornos relacionados con la conservación de la naturaleza pueden encontrarse en

- EUROPARC Federation (2019), *Learning opportunities to improve Natura 2000 management*, 12 pp.
https://www.europarc.org/wp-content/uploads/2019/08/LifeEDU_Brochure_onlineDoublepages.pdf
- EUROPARC Federation (2021), *LIFE e-Natura2000.edu. Building capacities for Natura 2000: Lessons from the project and guidelines for replicability*, 12 pp.
http://www.europarc.org/wp-content/uploads/2021/09/LIFEedu_-Summary-Replicability-Guidelines.pdf



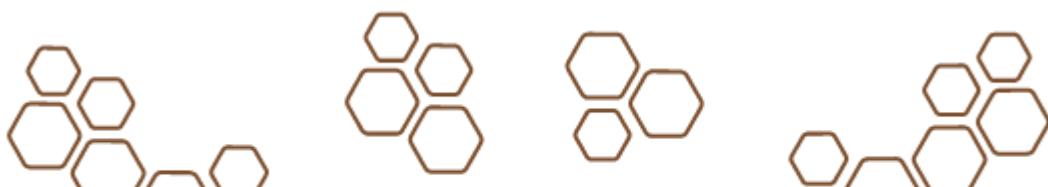
ANEXO 2. FICHAS RESUMEN DE LOS CURSOS O MÓDULOS PROPUESTOS EN LA LÍNEA DE ACCIÓN 3

A continuación, se incluye una ficha resumen para cada uno de los cursos o módulos propuestos en la línea de acción 3. Deliberadamente se ha mantenido la información para cada curso en un nivel muy sencillo, de carácter indicativo, para reforzar la idea de que deben ser las personas que finalmente puedan organizar e impartir estas acciones formativas quienes apliquen sus propios criterios y capacidades al diseño de las mismas.

La información para cada curso relativa a "Duración" debe entenderse referida a las horas de dedicación totales por parte de los participantes, más allá de las horas que se empleen en actividades colectivas y síncronas tales como clases presenciales o por videoconferencia.

No se ha incluido en las fichas información relativa a métodos de evaluación o certificación. Esta cuestión se comenta posteriormente en la parte final de este apartado.

[Se incluyen en esta versión del documento las fichas de los cursos breves de niveles "introductorio" y "básico". Se completarán en la versión final del documento con las fichas de los cursos de nivel "avanzado"]



CURSO O MÓDULO: 1

INTRODUCCIÓN GENERAL A LA CUSTODIA DEL TERRITORIO

NIVEL

Introductorio

DESTINATARIOS

Personas interesadas en trabajar o colaborar en el ámbito de la Custodia, pero sin experiencia previa o con experiencia limitada. De potencial interés para desempleados.

Si se contase con recursos suficientes, podrían plantearse variantes de este curso específicamente enfocadas y adaptadas para distintos actores, tales como entidades locales, empresas que quieran trabajar en Custodia, técnicos de administraciones públicas que pueden intervenir en Custodia pero no la conozcan (interventores, Confederaciones Hidrográficas, técnicos de servicios forestales o agrícolas, etcétera).

MODALIDAD

Preferiblemente en línea. También podría diseñarse para su impartición presencial.

DURACIÓN

Entre 30 y 70 horas.

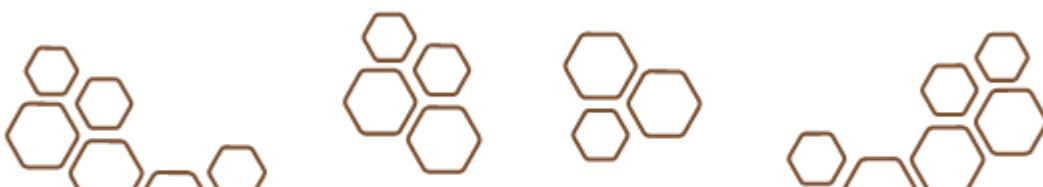
DESCRIPCIÓN GENERAL

Se plantea como introducción general a la Custodia, sus fundamentos, su realidad y sus perspectivas, dirigida a personas que pueden estar interesadas en conocer más sobre esta temática. Ello puede incluir propietarios de tierras con un interés prospectivo, así como profesionales públicos y privados, educadores y voluntarios interesados en introducirse en el mundo de la Custodia. Adicionalmente podrían ser de interés para personas desempleadas deseosas de conocer el ámbito de la Custodia como potencial nicho de oportunidades profesionales.

Por su orientación, debe combinar fundamentos teóricos sencillos con casos y ejemplos que permitan a los participantes tener una aproximación más concreta y vívida a los proyectos de Custodia.

CONTENIDOS

El concepto y el origen de la Custodia del Territorio. Desarrollo internacional y desarrollo en España. Aspectos jurídicos de la Custodia. Entidades de custodia. Oportunidades profesionales. Casos y ejemplos de Custodia, principalmente en España.



CURSO O MÓDULO: 2

ASPECTOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS PARA LA CUSTODIA DEL TERRITORIO

NIVEL

Básico

DESTINATARIOS

Personas ya vinculadas con actividades o proyectos de Custodia, bien como técnicos de administraciones públicas, como técnicos o voluntarios de entidades de custodia, como propietarios participantes en proyectos de conservación o como partícipes de los objetivos de la Custodia desde otras posiciones personales y profesionales.

MODALIDAD

Preferiblemente en línea. También podría diseñarse para su impartición presencial.

DURACIÓN

Entre 30 y 70 horas.

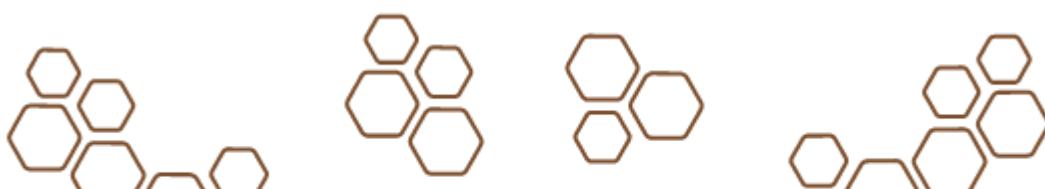
DESCRIPCIÓN GENERAL

Se plantea desde la constatación del papel clave que el respaldo y la formalización de tipo jurídico, normativo y contractual tienen para el desarrollo de la Custodia, y del elevado componente técnico de estas cuestiones, todo lo cual genera una demanda específica de capacitación en estos aspectos para distintas personas implicadas en la Custodia.

Para ello, debe combinar fundamentos relativos al marco normativo general y desarrollos específicos, apoyados en casos y ejemplos, que permitan a los participantes tener herramientas concretas para afrontar aspectos específicos de los proyectos de Custodia.

CONTENIDOS

El marco jurídico de la Custodia del Territorio. Componentes normativos internacionales, nacionales, regionales y locales. Contratos y acuerdos de Custodia. Relaciones con otros ámbitos normativos sectoriales.



CURSO O MÓDULO: 3

CAPTACIÓN Y GESTIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS Y OPERATIVOS PARA LA CUSTODIA DEL TERRITORIO

NIVEL

Básico

DESTINATARIOS

Personas ya vinculadas con actividades o proyectos de Custodia, bien como técnicos de administraciones públicas, como técnicos o voluntarios de entidades de custodia, como propietarios participantes en proyectos de conservación o como partícipes de los objetivos de la Custodia desde otras posiciones personales y profesionales.

MODALIDAD

Preferiblemente en línea. También podría diseñarse para su impartición presencial.

DURACIÓN

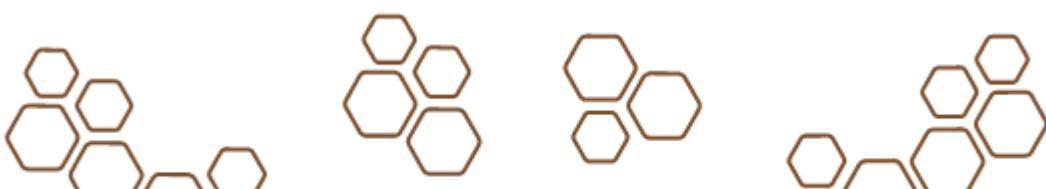
Entre 30 y 70 horas.

DESCRIPCIÓN GENERAL

Se plantea para reforzar las capacidades de captación y gestión de recursos como factor clave para el desarrollo de la Custodia, cuestión señalada como demanda específica de capacitación entre las personas implicadas en la Custodia.

CONTENIDOS

Financiación de proyectos de conservación. Convocatorias y recursos públicos, nacionales y europeos. Financiación privada, patrocinio y mecenazgo. Gestión de proyectos colaborativos. Voluntariado.



CURSO O MÓDULO: 4

DISEÑO, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE ACCIONES DE CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN

NIVEL

Básico

DESTINATARIOS

Personas ya vinculadas con actividades o proyectos de Custodia, bien como técnicos de administraciones públicas, como técnicos o voluntarios de entidades de custodia, como propietarios participantes en proyectos de conservación o como partícipes de los objetivos de la Custodia desde otras posiciones personales y profesionales.

MODALIDAD

Preferiblemente en línea. También podría diseñarse para su impartición presencial.

DURACIÓN

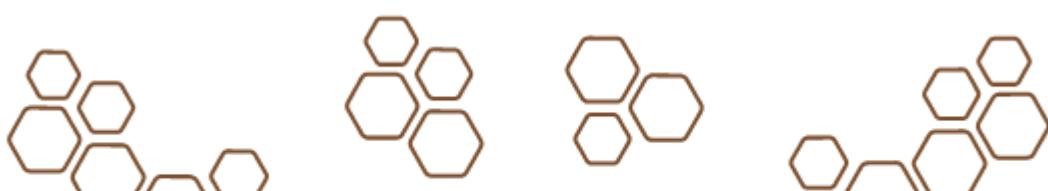
Entre 30 y 70 horas.

DESCRIPCIÓN GENERAL

Se plantea para mejorar las capacidades profesionales, científicas y técnicas de las personas implicadas en los proyectos de Custodia a la hora de plantear, diseñar, ejecutar y evaluar acciones concretas de conservación y restauración.

CONTENIDOS

Fundamentos ecológicos de la conservación y la restauración. Diseño y planificación de acciones de conservación. Evaluación de acciones de conservación.



CURSO O MÓDULO: 5

COMUNICACIÓN Y PARTICIPACIÓN PARA LA CUSTODIA DEL TERRITORIO

NIVEL

Básico

DESTINATARIOS

Personas ya vinculadas con actividades o proyectos de Custodia, bien como técnicos de administraciones públicas, como técnicos o voluntarios de entidades de custodia, como propietarios participantes en proyectos de conservación o como partícipes de los objetivos de la Custodia desde otras posiciones personales y profesionales.

MODALIDAD

Preferiblemente en línea. También podría diseñarse para su impartición presencial.

DURACIÓN

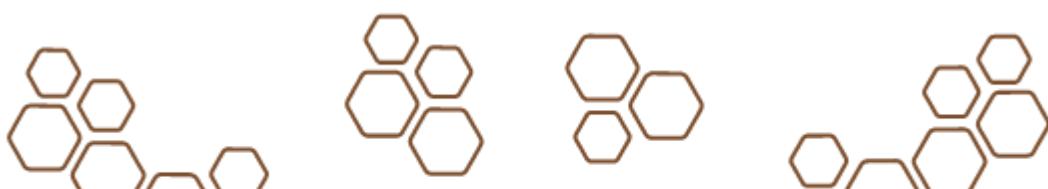
Entre 30 y 70 horas.

DESCRIPCIÓN GENERAL

Dado que el componente social es una parte clave de los proyectos de Custodia, el curso se plantea para reforzar las capacidades de las personas implicadas en los aspectos comunicativos y participativos, es decir, todo aquello que tiene que ver con procurar la implicación y el apoyo de los actores, la población y la sociedad.

CONTENIDOS

Fundamentos de comunicación y participación ambiental. Herramientas de comunicación. Herramientas de participación. Planificación y diseño de acciones de comunicación. Evaluación de acciones de comunicación.



CURSO O MÓDULO: 6

CUSTODIA DEL TERRITORIO EN ÁMBITOS COSTEROS Y MARINOS

NIVEL

Básico

DESTINATARIOS

Personas ya vinculadas con actividades o proyectos de Custodia, bien como técnicos de administraciones públicas, como técnicos o voluntarios de entidades de custodia, como propietarios participantes en proyectos de conservación o como partícipes de los objetivos de la Custodia desde otras posiciones personales y profesionales.

Destinado al subconjunto de la comunidad de Custodia más directamente implicada en proyectos en ámbitos costeros y marinos.

MODALIDAD

Preferiblemente en línea. También podría diseñarse para su impartición presencial, en cuyo caso podría añadirse alguna actividad de campo.

DURACIÓN

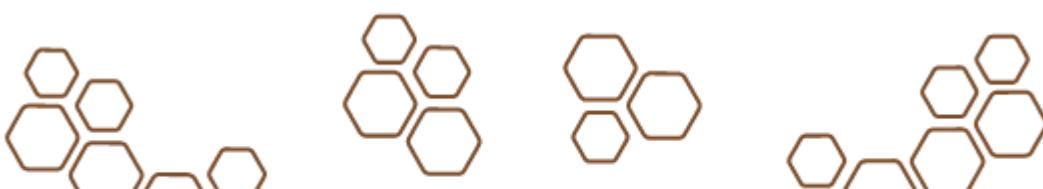
Entre 30 y 70 horas.

DESCRIPCIÓN GENERAL

Una parte de los condicionantes de los proyectos de Custodia tiene que ver con las características específicas de distintos tipos de territorios y ecosistemas. Este curso tendría por objeto reforzar aquellas capacidades que tienen que ver con el trabajo en medios costeros y marinos.

CONTENIDOS

Fundamentos de ecología marina. Cambio global y ecosistemas marinos. Aspectos jurídicos de la franja litoral y el medio marino. Servicios de los ecosistemas costeros y marinos. Pesca artesanal, aprovechamientos tradicionales y Custodia del Territorio. Planificación, ejecución y evaluación de acciones de conservación en el medio marino.



CURSO O MÓDULO: 7

CUSTODIA DEL TERRITORIO EN ÁMBITOS FORESTALES Y AGRARIOS

En función de los recursos disponibles o de los públicos destinatarios este curso puede dividirse en dos modalidades más monográficas de Custodia del Territorio en ámbitos forestales y Custodia del Territorio en ámbitos agrarios.

NIVEL

Básico

DESTINATARIOS

Personas ya vinculadas con actividades o proyectos de Custodia, bien como técnicos de administraciones públicas, como técnicos o voluntarios de entidades de custodia, como propietarios participantes en proyectos de conservación o como partícipes de los objetivos de la Custodia desde otras posiciones personales y profesionales.

Destinado al subconjunto de la comunidad de Custodia más directamente implicada en proyectos en ámbitos forestales y agrarios.

MODALIDAD

Preferiblemente en línea. También podría diseñarse para su impartición presencial, en cuyo caso podría añadirse alguna actividad de campo.

DURACIÓN

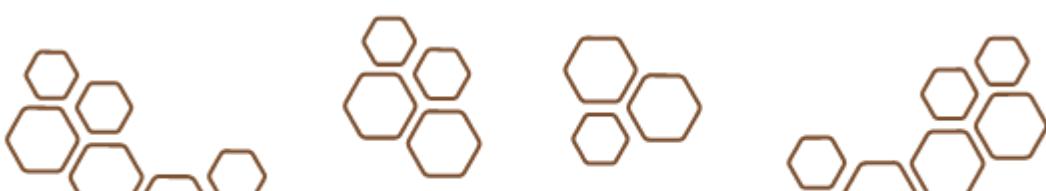
Entre 30 y 70 horas.

DESCRIPCIÓN GENERAL

Una parte de los condicionantes de los proyectos de Custodia tiene que ver con las características específicas de distintos tipos de territorios y ecosistemas. Este curso tendría por objeto reforzar aquellas capacidades que tienen que ver con el trabajo en medios terrestres.

CONTENIDOS

Fundamentos de ecología forestal. Agroecosistemas. Cambio global y ecosistemas terrestres. Servicios de los ecosistemas terrestres. Políticas agrarias, prácticas agrarias y conservación. Abandono y dinámicas socioeconómicas en el medio rural. Planificación, ejecución y evaluación de acciones de conservación en el medio terrestre.



CURSO O MÓDULO: 8

CUSTODIA DEL TERRITORIO EN ÁMBITOS FLUVIALES

En función de los recursos disponibles o de los públicos destinatarios este curso puede unificarse en una modalidad más genérica de Custodia del Territorio en humedales y ámbitos fluviales.

NIVEL

Básico

DESTINATARIOS

Personas ya vinculadas con actividades o proyectos de Custodia, bien como técnicos de administraciones públicas, como técnicos o voluntarios de entidades de custodia, como propietarios participantes en proyectos de conservación o como partícipes de los objetivos de la Custodia desde otras posiciones personales y profesionales.

Destinado al subconjunto de la comunidad de Custodia más directamente implicada en proyectos en ámbitos fluviales.

MODALIDAD

Preferiblemente en línea. También podría diseñarse para su impartición presencial, en cuyo caso podría añadirse alguna actividad de campo.

DURACIÓN

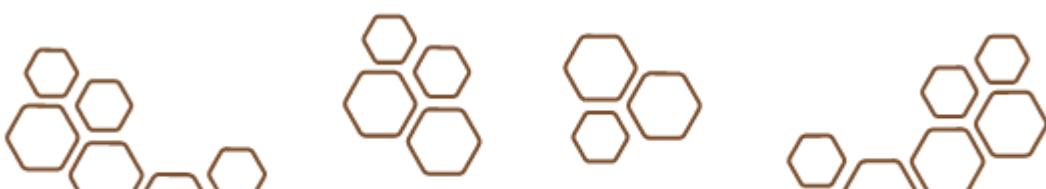
Entre 30 y 70 horas.

DESCRIPCIÓN GENERAL

Una parte de los condicionantes de los proyectos de Custodia tiene que ver con las características específicas de distintos tipos de territorios y ecosistemas. Este curso tendría por objeto reforzar aquellas capacidades que tienen que ver con el trabajo en medios fluviales.

CONTENIDOS

Fundamentos de ecología fluvial. Impactos antrópicos sobre sistemas fluviales. Cambio global y ecosistemas fluviales. Servicios de los ecosistemas fluviales. El marco jurídico de las aguas continentales. Restauración y renaturalización de ríos. Planificación, ejecución y evaluación de acciones de conservación en el medio fluvial.



CURSO O MÓDULO: 9

CUSTODIA DEL TERRITORIO EN HUMEDALES

En función de los recursos disponibles o de los públicos destinatarios este curso puede unificarse en una modalidad más genérica de Custodia del Territorio en humedales y ámbitos fluviales.

NIVEL

Básico

DESTINATARIOS

Personas ya vinculadas con actividades o proyectos de Custodia, bien como técnicos de administraciones públicas, como técnicos o voluntarios de entidades de custodia, como propietarios participantes en proyectos de conservación o como partícipes de los objetivos de la Custodia desde otras posiciones personales y profesionales.

Destinado al subconjunto de la comunidad de Custodia más directamente implicada en proyectos relacionados con humedales y áreas palustres.

MODALIDAD

Preferiblemente en línea. También podría diseñarse para su impartición presencial, en cuyo caso podría añadirse alguna actividad de campo.

DURACIÓN

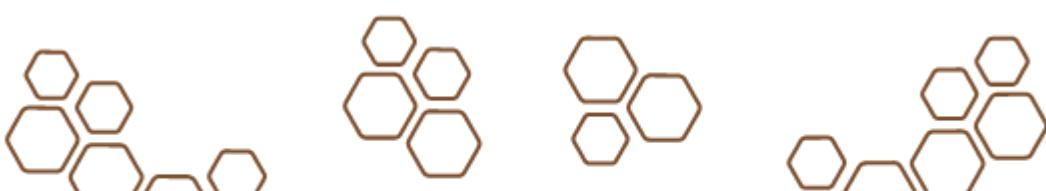
Entre 30 y 70 horas.

DESCRIPCIÓN GENERAL

Una parte de los condicionantes de los proyectos de Custodia tiene que ver con las características específicas de distintos tipos de territorios y ecosistemas. Este curso tendría por objeto reforzar aquellas capacidades que tienen que ver con el trabajo en humedales y áreas palustres.

CONTENIDOS

Fundamentos de ecología de lagos y humedales. Impactos antrópicos sobre los humedales. Cambio global y humedales. Servicios de los ecosistemas de humedal. El marco jurídico de las aguas continentales. Restauración y creación de humedales. Planificación, ejecución y evaluación de acciones de conservación en humedales.



CURSO O MÓDULO: 10

CUSTODIA DEL TERRITORIO EN ÁMBITOS URBANOS Y PERIURBANOS

NIVEL

Básico

DESTINATARIOS

Personas ya vinculadas con actividades o proyectos de Custodia, bien como técnicos de administraciones públicas, como técnicos o voluntarios de entidades de custodia, como propietarios participantes en proyectos de conservación o como partícipes de los objetivos de la Custodia desde otras posiciones personales y profesionales.

Destinado al subconjunto de la comunidad de Custodia más directamente implicada en proyectos relacionados con áreas urbanas y periurbanas.

MODALIDAD

Preferiblemente en línea. También podría diseñarse para su impartición presencial, en cuyo caso podría añadirse alguna actividad de campo.

DURACIÓN

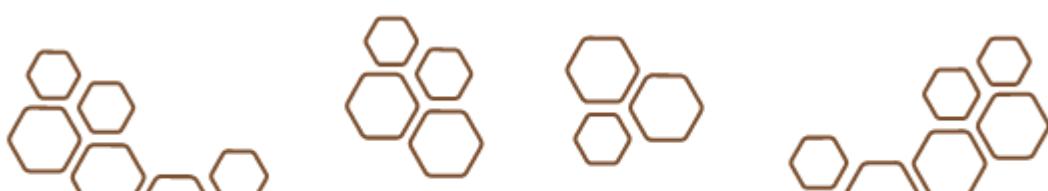
Entre 30 y 70 horas.

DESCRIPCIÓN GENERAL

Una parte de los condicionantes de los proyectos de Custodia tiene que ver con las características específicas de distintos tipos de territorios y ecosistemas. Este curso tendría por objeto reforzar aquellas capacidades que tienen que ver con el trabajo en áreas urbanas y periurbanas.

CONTENIDOS

Ecología urbana. Cambio global y áreas urbanas. Servicios de los ecosistemas en ámbitos urbanos. Espacios naturales y salud. Restauración y creación de hábitats en ámbitos urbanos. Planificación, ejecución y evaluación de acciones de conservación en ámbitos urbanos.



CURSO O MÓDULO: 11

CAPACIDADES Y HABILIDADES PERSONALES PARA TRABAJOS ADMINISTRATIVOS Y ELABORACIÓN DE INFORMES

NIVEL

Básico

DESTINATARIOS

Personas ya vinculadas con actividades o proyectos de Custodia, especialmente aquellas con una dedicación, laboral o voluntaria, total o parcial, al trabajo y la gestión de proyectos en organizaciones vinculadas con la Custodia.

MODALIDAD

Preferiblemente en línea. También podría diseñarse para su impartición presencial.

DURACIÓN

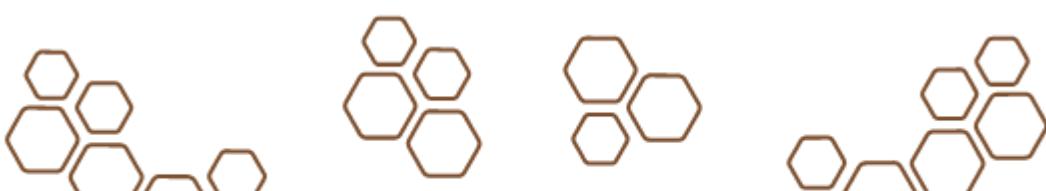
Entre 30 y 70 horas.

DESCRIPCIÓN GENERAL

Uno de los cuellos de botella en el planteamiento y la implementación de los proyectos de Custodia, al igual que en otros ámbitos del medio ambiente y la sostenibilidad, tiene que ver con las dificultades para llevar a cabo el trabajo administrativo y de elaboración de propuestas e informes relacionados con la solicitud, la ejecución y la justificación de los proyectos, especialmente en relación con las entidades financieras. Este curso tendría por objeto reforzar las capacidades relacionadas con estos aspectos, identificados como deficitarios por una parte de la comunidad de la Custodia del Territorio.

CONTENIDOS

Marco jurídico y administrativo de la Custodia del Territorio. Convocatorias y fuentes de financiación para la Custodia del Territorio. Gestión y justificación de proyectos. Técnicas de análisis y manejo de información. Técnicas de comunicación, presentación y redacción. Elaboración y presentación de propuestas. Ejercicios y casos prácticos.



CURSO O MÓDULO: 12

CAPACIDADES Y HABILIDADES PERSONALES PARA TRABAJOS DE CAMPO Y TAREAS DE MANTENIMIENTO

NIVEL

Básico

DESTINATARIOS

Personas ya vinculadas con actividades o proyectos de Custodia, especialmente aquellas con una dedicación, laboral o voluntaria, total o parcial, al trabajo y la gestión de proyectos en organizaciones relacionadas con la Custodia.

MODALIDAD

Preferiblemente presencial y práctico. También podría diseñarse para su impartición, al menos de modo parcial, en línea.

DURACIÓN

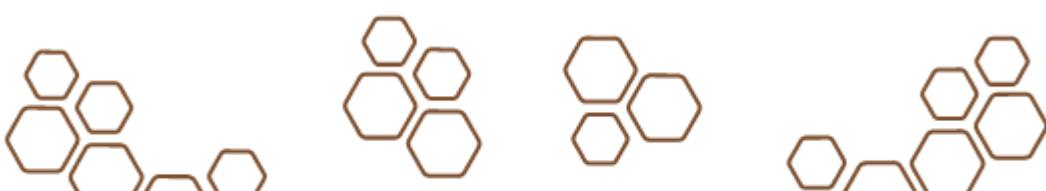
Entre 30 y 70 horas.

DESCRIPCIÓN GENERAL

Por su naturaleza, los proyectos de Custodia implican casi necesariamente trabajo práctico sobre el terreno, cuyo abordaje se realiza a veces de modo voluntarista, sin contar con las suficientes capacidades técnicas. Especialmente en la fase de madurez de los proyectos, es importante que las personas implicadas en los trabajos de campo cuenten con las capacidades técnicas adecuadas. Este curso tendría por objeto reforzar tales capacidades, identificadas como importantes por una parte de la comunidad de la Custodia del Territorio.

CONTENIDOS

Nociones de seguridad en el trabajo. Medidas de seguridad personal. Prevención de riesgos y responsabilidad civil. Técnicas de limpieza y mantenimiento de instalaciones. Técnicas de vigilancia y seguridad. Técnicas de manejo agrícola y forestal. Técnicas de manejo en medios acuáticos. Nociones de manejo y recuperación de animales silvestres.



ANEXO 3. FICHA EJEMPLO DE UN CURSO CON INFORMACIÓN DESARROLLADA

[Para facilitar una referencia o plantilla para el diseño de acciones formativas concretas, se incluirá en la versión final del documento una ficha pormenorizada, con todos los detalles prácticos, de uno de los cursos desarrollados en el contexto del proyecto, a modo de ejemplo]

